

RAFAEL LAZCANO*

LA FIGURA DE LUTERO EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Fecha de recepción: 2 de enero de 2018

Fecha de aceptación y versión final: 9 de febrero de 2018

RESUMEN: Lutero en su contexto político, social, cultural y religioso. Educado en un ambiente de austeridad, religiosidad y estudio, el doctor en Artes, de mente prodigiosa, intensa vida espiritual y singular capacidad para buscar, hallar y hacer la voluntad de Dios, ingresó en los agustinos de Erfurt para dedicarse a la predicación, estudio y enseñanza desde la cátedra de Sagrada Escritura en la Universidad de Wittenberg. La doctrina descubierta, al principio de modo embrionario, según la cual el hombre alcanza la justificación/salvación por la sola fe (*sola fide*), sin necesidad de las obras, marcará su quehacer como exégeta, predicador, traductor de la Biblia y escritor, actividad mantenida hasta el final con la publicación de las polémicas obras contra Roma y los judíos. Después 500 años de las 95 tesis sobre las indulgencias (1517), la figura de Lutero, salvadas las distancias, aparece como signo (profético) de los tiempos y testigo del evangelio.

PALABRAS CLAVE: Lutero; fe; justificación/salvación; papado; Sagradas Escrituras; Reforma.

The Figure of Luther in its Historical Context

ABSTRACT: Luther in its political, social, cultural and religious context. Educated in an atmosphere of austerity, religiosity and study, the doctor of Arts, of prodigious mind, intense spiritual life and unique ability to seek, find and do the will

* Historiador: rafael.lazcano@gmail.com; ORCID: 0000-0002-9483-9944.

of God, entered the Augustinians of Erfurt to devote himself to preaching, study and teaching from the Chair of Sacred Scripture at the University of Wittenberg. The doctrine discovered, at the beginning in an embryonic way, according to which man attains justification-salvation by faith alone (*sola fide*), without need of works, will mark his work as an exegete, preacher, translator of the Bible and writer; activity maintained until the end with the publication of the controversial works against Rome and the Jews. After 500 years of the 95 theses on indulgences (1517), the figure of Luther, saved the distances, appears as a (prophetic) sign of the times and witness of the Gospel.

KEY WORDS: Luther; faith; justification/salvation; papacy; Holy Scriptures; Reformation.

1. ACTUALIDAD DE LUTERO

Al cumplirse los 500 años de la puesta en circulación de las *95 tesis sobre las indulgencias*, dadas a conocer por Martín Lutero el 31 de octubre de 1517, aflora en nuestra sociedad globalizada, multicultural y tecnológica un ardoroso deseo de conocer la figura del fraile agustino, hombre de vigorosa personalidad, pregonero de la fe y prisionero de la palabra de Dios.

La imagen del Reformador alemán, su peripecia vital, religiosa e intelectual, forjada en la compleja problemática de la sociedad europea bajomedieval, nos viene dada mayormente en su abundantísima obra escrita, formada por tratados, comentarios, opúsculos, cartas (unas tres mil), charlas de sobremesa [*Tischreden*] (7.075 textos, notas o frases dichas entre 1531 y 1546), catecismos, y la traducción completa de la Biblia en alemán (1534). La obra de Lutero, en su conjunto, supone nada más y nada menos que 127 tomos según la edición Weimar Ausgabe [WA] (1883-2009)¹, la más completa hasta la fecha, prueba de su inagotable actividad literaria, teológica e intelectual.

¹ Cf. Pilar Martino Alba, “Estudio de las ediciones alemanas de las Obras de Lutero”, en *Lutero, su obra y su época*, coord. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla (San Lorenzo de El Escorial: R. C. U. Escorial - María Cristina, 2017), 389. Sobre las obras de Lutero traducidas al castellano, véase Rafael Lazcano, “Las ediciones castellanas de las Obras de Lutero”, en *ibid.*, 401-423.

2. LAS IMÁGENES DEL PASADO

Atrás van quedando no pocas imágenes católicas de Lutero. La primera de ellas, formada por Juan Cocleo en sus *Comentarii*, se ha prolongado al menos hasta los primeros compases del siglo XX. Es el Lutero apóstata y hereje, corruptor de la moral y cismático, declarado enemigo del Imperio en el edicto de Worms (25 de mayo de 1521) en conformidad con las bulas condenatorias *–Exsurge Domine* (15 de junio de 1520) y *Decet Romanum Pontificem* (3 de enero de 1521)–. La historiografía católica hasta bien entrada la vigésima centuria ha maldecido, odiado y perseguido a Lutero, tildado de falsificador del mensaje del evangelio, predicador de la aflicción, padre de todas las herejías, obstinado e inflexible contra el papa y los papistas, dogmatizante, incapaz de retratarse, causante del cisma de la Iglesia y promotor de la desmembración de la Europa cristiana. No pocas veces los historiadores católicos, ante la ausencia de fuentes de información, se apoyaron en la leyenda, los métodos freudianos, las enfermedades patológicas y la personalidad melancólica para pintar un Lutero dominado por la ansiedad y la angustia del pecado, que como mecanismo de defensa ante el suicidio opta por inventarse la justificación por la fe. En todo caso quien estaría necesitado del psicoanálisis no sería propiamente Lutero, sino toda la época en la que se enmarca la actuación del Reformador alemán².

El mundo protestante por el contrario elaboró durante siglos una hagiografía luterana, ahora superada, según la cual Lutero aparece a los ojos del mundo como el ser humano ideal y cuasiperfecto, no en vano era el hijo más ilustre de Sajonia, vinculado siempre a su país, al que amaba con sinceridad y no poca vehemencia. Los protestantes se acostumbraron a presentar a Lutero como el *alter Paulus*; el predicador de la fe, un hombre de Dios, el profeta alemán, el renovador de la vida cristiana desde el evangelio; el defensor de la libertad evangélica y la futilidad de las obras humanas en orden a la salvación. Para los protestantes el doctor de Wittenberg aparece como el abogado de la libertad cristiana que sobresalió en cuanto escrutador de la Sagrada Escritura y revelador de nuevos significados hasta entonces ocultos para los teólogos, y expresados tan vivamente que aturdía la mente de sus colegas católicos.

² Cf. Jean Delumeau, *La Reforma* (Barcelona: Labor, 1967), 210. Sobre este particular véase el estudio de Yves Congar, “Sur l’angoisse de Luther”, *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques* 60 (1976): 638-648.

Los aspectos oscuros, sombríos y discutibles no figuran en las biografías protestantes para no comprometer al padre de la Reforma, la Iglesia del protestantismo y su doctrina de la verdad cristiana. En 1917, el último emperador del reino alemán y rey de Prusia, Guillermo II, llegó a afirmar que Lutero era «el más grande de los alemanes».

Desde la psicología y psiquiatría se ha ofrecido, con no poca maestría, simplicidad y arbitrariedad, la figura de un Lutero histérico, psicópata y neurótico. La imagen psicopatológica de Lutero proyectada por médicos, psicoanalistas y psiquiatras, tanto de religión católica como protestante, no explica, en último término, ni el porqué ni el cómo un fraile de poco más de treinta años de edad fue capaz de crear un nuevo sistema teológico y de inventar una nueva forma de cristianismo³. Además, una persona con tantas y tan graves enfermedades psíquicas, como le han atribuido psiquiatras de profesión, estaría imposibilitado para la intensa actividad que mantuvo durante cuarenta años, donde no faltaron ásperos debates ideológicos, una intensa vida docente, la predicación diaria de la palabra de Dios, la traducción completa de la Sagrada Escritura al alemán, y la incesante preparación de libros, algunos de compleja y novedosa temática teológica, exegética y pastoral.

Tópicos, falsedades y deformaciones históricas sobre la vida y doctrina de Lutero, si bien es cierto que, en menor medida, han sido escritas hasta el último tercio del siglo XX. Aunque el debate teológico entre católicos y protestantes sigue abierto en múltiples cuestiones de gran calado, sin embargo, los historiadores de ambas confesiones religiosas coinciden a la hora de presentar el nuevo rostro de Lutero, descubriendo en él una ardiente personalidad religiosa, un profundo interés por la búsqueda de la verdad y la inquebrantable apuesta por el evangelio.

3. NUEVOS TIEMPOS PARA LUTERO Y LA REFORMA

Una vez superada la hagiografía luterana y la ácida polémica católica, un numeroso grupo de católicos y protestantes trabajan, investigan y escriben desde hace décadas con el objetivo de redescubrir el verdadero rostro de Lutero, alejado del mito y la leyenda. Se puede señalar que

³ Cf. Ricardo García Villoslada, *Martín Lutero* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1973), 1:265-281.

a partir del concilio ecuménico Vaticano II numerosos aspectos de la fe y de la vida cristiana comenzaron a presentarse de modo distinto de como se hacía antes, dando motivos para la esperanza en la unidad de los cristianos. Sirva como botón de muestra la citación de dos documentos conciliares, la constitución *Dei Verbum*⁴ y el decreto *Unitatis redintegratio*⁵. Ambos dan origen a una etapa nueva en la historia de la Iglesia, en el modo de estudiar e interpretar, reflexionar y vivir la fe cristiana. El decreto sobre el ecumenismo ofrece una visión de la Iglesia diferente a la de antaño, abierta al diálogo y al conocimiento de los problemas teológicos que separan a las dos Iglesias, reconociendo que la división de los cristianos ha sido culpa de ambos lados, y por lo tanto la Iglesia católica asume humildemente la responsabilidad que le corresponde ante la historia⁶.

A su vez, cuando la historiografía protestante dejó de canonizar a Lutero⁷, y los historiadores católicos abandonaron la presentación antipática y tendenciosa o unilateral del Reformador, se abrió una nueva época en la historiografía luterana donde no han faltado novedosos posicionamientos y planteamientos con respecto a la figura histórica de Lutero, padre de la Reforma. El perverso ensañamiento hacia la persona del Reformador, de mente pervertida, corazón extraviado y moralmente corrompido, aspectos que se exponían al tratar del porqué fue apóstata, hereje y cismático, quedaron eliminados de la imagen de Lutero por no corresponderse con la verdad de la historia. Unos y otros, protestantes y católicos, han avanzado en el conocimiento de la experiencia de fe y en la sincera religiosidad (*homo religiosus*) que caracteriza la vida toda de Lutero, quien busca, interpreta y cree en el mensaje del evangelio. Ahora

⁴ http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html [Consultado: 2 de enero de 2018].

⁵ http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19641121_unitatis-redintegratio_sp.html [Consultado: 2 de enero de 2018].

⁶ «El llamamiento de Lutero a la auténtica penitencia, la conversión permanente, no fue escuchado en la Roma de la época y tampoco por los obispos; en lugar de reaccionar con arrepentimiento y con las reformas necesarias, se respondió con la polémica y la condena. Roma tiene parte de culpa –de hecho, una medida bien colmada de ella– en la que la reforma de la Iglesia se convirtiera en una Reforma que dividió a la Iglesia», en Walter Kasper; *Martín Lutero. Una perspectiva ecuménica* (Santander: Sal Terrae, 2016), c. 3.

⁷ Teófanos Egido, “Lutero desde la historia”, *Revista de Espiritualidad* 42 (1983): 380.

se conocen mejor las raíces teológicas, la escuela agustiniana medieval (Egidio Romano, Tomás de Estrasburgo, Simón Fidati de Casia, Gregorio de Rímíni, Hugolino de Orvieto, Jaime Pérez de Valencia, etc.) y sus enseñanzas sobre el pecado original, la concupiscencia, la fe, la esperanza, el mérito, la predestinación, las obras, la gracia y la salvación, los escritos de san Pablo, los Santos Padres, san Agustín y numerosos autores de la literatura espiritual medieval, la *devotio moderna*, las reacciones contra el escolasticismo decadente, el agustinismo bíblicista y antiaristotélico, la confianza puesta en Cristo por la sola fe, la exageración de la corrupción humana por el pecado y la justificación/salvación por la sola gracia. La gracia divina proporciona fuerzas para realizar la voluntad de Dios, sana la ingratitud pecaminosa del hombre y le lleva a buscar libremente los designios divinos de Dios. Para Lutero Dios ocupa el centro del universo y el mundo creado queda reducido prácticamente a nada⁸.

La nueva figura de Lutero que ha ido perfilándose en los últimos años nos parece más serena y objetiva, rigurosa y crítica⁹. Historiadores, teólogos y ecumenistas coinciden en afirmar que para acercarse a la compleja figura de Lutero se requiere la autocrítica, el afán por alcanzar la verdad del biografado, y una apuesta decidida por recorrer juntos el camino de la unidad dada en Cristo desde la fe o confianza en Dios y en su promesa de salvación¹⁰, la esperanza y la caridad. El uso de fuentes documentales, la lectura de las obras del Reformador, y el análisis de los textos doctrinales conduce a una valoración distinta y distante de las realizadas en el pasado. Gracias a la investigación más sosegada,

⁸ Cf. Paul O'Callaghan, "Luther and 'sola gratia': The Rapport Between Grace, Human Freedom, Good Works and Moral Life", *Scripta Theologica* 49 (2017): 193-212.

⁹ Cf. Teófanos Egidio, *Martín Lutero. Una mirada desde la historia, un paseo por sus escritos* (Salamanca: Sígueme, 2017); Thomas Kaufmann, *Martín Lutero. Vida, mundo, palabra* (Madrid: Trotta, 2017); Armin Kohnle, *Martin Luther. Reformator, Ketzer, Ehemann* (Leipzig: Evangelische Verlagsanstalt, 2015); Rafael Lazcano, *Biografía de Martín Lutero (1483-1546)* (Guadarrama, Madrid: Agustiniiana, 2009); Lyndal Roper, *Martin Luther: renegade and prophet* (New York: Random House, 2016); obra original: *Der Mensch Martin Luther: die Biographie* (Frankfurt am Main: S. Fischer Verlag, 2016); Heinz Schilling, *Martin Luther. Ribelle in un'epoca di cambiamenti radicali*. Edizione italiana a cura di Roberto Tresoldi (Torino, Claudiana, 2016); obra original: *Martin Luther: Rebell in einer Zeit des Umbruchs* (München: Beck Verlag, 2013).

¹⁰ La fe para los adversarios de Lutero era solo asentimiento (*assensus*) a la doctrina de la Iglesia, y debido a ello pensaban que para alcanzar la salvación fuese necesario el amor a Dios.

objetiva y crítica, sin prejuicios doctrinales, y el quehacer posterior al Concilio Vaticano II se ha logrado un mayor conocimiento, comprensión e interpretación de la vida, escritos y evolución de la trayectoria vital de Martín Lutero.

Ciertamente los estudios biográficos más recientes transmiten una imagen menos pasional y más realista de la vida, obra y doctrina de Lutero. Todos ellos consideran los factores históricos, sociales, políticos, culturales y religiosos que influyeron en la formación, y en la evolución del pensamiento teológico luterano. Al final nos encontramos de frente a un hombre grande, extraordinario, a un genio en medio de sus circunstancias y sus problemas, de rasgos extremadamente sobresalientes que siguen reclamando la atención de cada época y generación.

4. CONTEXTO SOCIAL-HISTÓRICO DEL ADVENIMIENTO DE LA REFORMA

Alemania era a finales del siglo XV y comienzos del XVI la nación más extensa de Europa y la más poblada, con unos doce millones de habitantes, repartidos en unas tres mil poblaciones. Aunque varias de ellas estaban organizadas en torno al comercio, la administración estatal y las instituciones de crédito, más de tres cuartas partes de la población alemana gira en torno a la agricultura y ganadería. La mayor densidad de la población estaba en el valle del Rin y en el sur; menor densidad poseían Turingia y Sajonia; y escasa población registraba el noroeste y el este del Elba.

De los tiempos nuevos que comienzan en esta época forman parte los descubrimientos y los inventos, el comercio adquiere pronto una dimensión universal, el aumento del poder político y la aparición en Europa de un sistema de poderosos Estados que rivalizan entre sí. El Imperio está en pie y pretende mantener la unidad en lo político y espiritual. Si la visión que la sociedad medieval tenía de sí misma era inmutable, los poderosos permitían ciertas vías de escape –fiestas y juegos en determinadas fechas del año– para los menos favorecidos. Las estructuras antiguas se resquebrajan. La burguesía estaba dispuesta a enfrentarse al feudalismo para convertirse en protagonista de la historia. Surgen nuevos Estados; los príncipes, los burgueses, los comerciantes y las ciudades se emancipan progresivamente hasta la consecución de la independencia.

Las ciudades se vuelven bulliciosas y activas. El horizonte se ensancha y la grandeza del hombre aumenta. El arte, la literatura y el pensamiento alcanzan un prodigioso desarrollo. Es el tiempo de la cultura humanista y renacentista. Nicolás Maquiavelo (1469-1527) publica en 1513 *El Príncipe*. Cuatro años después Tomás Moro (1478-1535) edita en Londres su famosa obra: *Utopía*. Lo sagrado en la pintura toma una nueva dimensión. Sandro Botticelli (1445-1510), Leonardo da Vinci (1452-1519), Miguel Ángel (1475-1564) y Rafael (1483-1520) descubren por primera vez desde la antigüedad la fuerza creadora de Dios en la naturaleza y la despliegan con todo su vigor, variedad y belleza.

El humanismo, con la exigencia de ir a las fuentes, manifiesta el interés por la Sagrada Escritura, principio de casi todo y fuente en la que se había de beber. Sobre todo, los humanistas sentirán anhelos de acercarse a la palabra de Dios, mayormente a partir de las *Anotaciones al Nuevo Testamento - Adnotationes ad Novum testamentum*, de Lorenzo Valla (1406-1457), editadas en 1505 por Erasmo de Róterdam (1466-1536). Una década más tarde, en 1516, llegará la edición crítica del Nuevo Testamento en griego y latín, obra de Erasmo, impresa en Basilea por el tipógrafo Juan Froben.

Los príncipes territoriales entienden la política en sentido amplio, que incluye el bien común secular y también los requisitos y condiciones para la salud eterna de los habitantes de las ciudades y del campo. A su vez, el emperador está situado por encima de los intereses particulares de los señores territoriales, garantiza y protege la unidad moral, más que política, del Occidente cristiano en torno al eje Pontificado e Imperio. Principados, estados, ducados, y ciudades libres reconocen la figura emperador como príncipe supremo, si bien el título se encuentra vacío de contenido. En las decisiones importantes siempre acaba imponiéndose el criterio de los príncipes y Estados más fuertes y poderosos. Los siete grandes electores, tres eclesiásticos, los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, y cuatro laicos, el rey de Bohemia, el margrave de Brandeburgo, el gran elector del Palatinado y el duque de Sajonia, además de señalar el nombre de emperador, participan activamente en la soberanía y gobernación del Sacro Imperio Romano Germánico, eje central de la política europea¹¹. A medida que avanzan las fronteras

¹¹ Cf. Joachim Whaley, *Germany and the Holy Roman Empire* (Oxford: Oxford University Press, 2012); Peter H. Wilson, *Heart of Europe: A history of the Holy Roman Empire* (Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press, 2016).

cronológicas del Renacimiento y los límites geográficos superan la tierra italiana para expandirse por toda Europa, la firme línea entre lo viejo y lo nuevo comienza a diluirse. Florecen como nunca la magia, la astrología y la alquimia, todas ellas plenamente medievales en su origen y estructuras mentales. Todo parece esplendor y vitalidad. Gracias a la imprenta nace la cultura del texto impreso, con la incorporación de imágenes libremente distribuidas alrededor del texto de cara a su difusión, propaganda y comunicación de ideas, especialmente en ciudades universitarias antiguas o recién creadas (París, Leipzig, Wittenberg) y comerciales (Venecia, Lyon, Estrasburgo, Frankfurt, Colonia y Florencia).

Las mentes más poderosas de la época ridiculizan el escolasticismo porque se había convertido en vano refinamiento del silogismo y en irrelevantes reflexiones por demasiado abstractas, técnicas e inexactas. Las frías rutinas escolásticas acabarán siendo dialéctica pseudofilosófica y pura pedantería. Entre tanto, la literatura humanística avanzaba entre los intelectuales, eruditos y académicos. Esta tendencia por lo clásico está motivada por el deseo de adquirir elocuencia y habilidad con las palabras y el lenguaje, lo que implicaba el estudio directo y completo de las obras clásicas, modelos de sabiduría y oratoria, evitando así lo que consideraban un filtro engañoso de traducciones, comentarios y selecciones medievales presentadas en un latín descuidado, rudo y prolijo.

Un grupo de intelectuales sabe apreciar la aportación científica del humanismo cuando considera que sin el conocimiento de las lenguas antiguas –griego y hebreo– no puede exponerse con seguridad la Sagrada Escritura. Desde el momento en que los humanistas quieren un encuentro directo con el texto original de los autores clásicos, la Escritura y los Padres de la Iglesia, el criterio de verdad entrará en crisis. Entre tanto, la imagen de Dios de la época aparecía, con llegada de la teología ocamista, como un ser soberano, omnipotente, lejano, sin sentimientos hacia el hombre.

Pero no pensemos que todo fue vitalidad y prodigioso desarrollo durante el Renacimiento europeo de los siglos XV y XVI. En efecto, aspectos negativos, enfermedades y lacras conviven de continuo en plazas, calles y caminos. Las epidemias y las guerras asolan el mundo sin cesar, convirtiendo los campos y las ciudades en auténticas carnicerías. Quién más, quién menos, todos los hombres y mujeres de la Baja Edad Media están marcados, personal y colectivamente, con el signo de la angustia por la salvación y, a su vez, cohabitan en medio de un sistema religioso

amparado en devociones e indulgencias, en lo meritorio y ascético. Todos, en mayor o menor medida, andan en busca de salvación. La justificación se explicaba como una especie de proceso por el que el hombre y la mujer, cada persona individualmente, iba volviéndose gradualmente más justo y menos pecador. Todo dependía de la colaboración con la gracia de Dios que actuaba en él. De este modo, la parte pecadora del hombre se hacía más pequeña y la justa mayor, proceso que concluía en el purgatorio. En este lugar se purgaban los pecados hasta su eliminación completa. Era entonces cuando el hombre quedaba justificado y listo para entrar en la presencia de Dios.

La superioridad del sacerdote sobre el laico era reconocida, pero la Iglesia clerical y papista no atravesaba por su mejor momento. Las Iglesias de Oriente habían dejado de reconocer su supremacía. Los enfrentamientos de los papas de Roma con los papas de Aviñón, anatematizándose mutuamente y con excomuniones y entredichos minaron el prestigio de la Iglesia católica. En su seno brotan movimientos y doctrinas que combaten los abusos de la misma Iglesia de Roma, como Juan Wyclif (ca. 1330-1384)¹² y Juan Hus (ca. 1372-1415)¹³, precursores de la Reforma protestante.

El papado está cada vez más preocupado por los Estados pontificios y sus propias familias que de la reforma de la Iglesia. Los papas renacentistas se veían a sí mismos como gobernantes políticos. Su vida moral

¹² Juan Wyclif escribió unos 132 tratados de temática filosófica, teológica y jurídica. Su audaz pensamiento cuestiona la doctrina católica sobre los sacramentos, la Iglesia y el sacerdocio. Wyclif fue crítico con la corrupción eclesiástica y su secularización. El papa condenó en 18 tesis los escritos de Wyclif y este reaccionó censurando al mismo papa y los dogmas de la Iglesia católica, como la transustanciación y las órdenes monásticas. Según Wyclif la reforma de la Iglesia, institución espiritual y no política, comienza con la enseñanza de la Sagrada Escritura y su acercamiento al pueblo de Dios. El concilio de Constanza (1414) lo declaró hereje.

¹³ Juan Hus promovía la reforma de la Iglesia, criticaba la riqueza del clero y la intromisión de la Iglesia en la política. Esto le costó la condena de la Universidad de Praga y la excomunión del papa. Fue declarado hereje y condenado a muerte en la hoguera. La sentencia fue ejecutada el 6 de julio de 1415. Sus cenizas se esparcieron por el Rin. El programa del reformador checo fijaba la Sagrada Escritura como autoridad suprema, al tiempo que insistía en la primacía de Jesucristo y los apóstoles en la vida cristiana. Los husitas, simpatizantes de las enseñanzas de Juan Hus, intentaron vivir según esta doctrina en constante enfrentamiento con los católicos. Hus está considerado como el último de los grandes herejes de la Edad Media y precursor de los reformadores del siglo XVI.

era públicamente escandalosa. Inocencio VIII (1432-1492) tuvo dos hijos naturales antes de ser nombrado cardenal y papa, Teodorina y Francheschetto –Francesco Cybo (ca. 1449-1519)–, que vivieron con él en los palacios vaticanos¹⁴; Alejandro VI (1431-1503) mantuvo relaciones con varias mujeres, con las que tuvo al menos siete hijos, dos de ellos siendo papa¹⁵; Julio II (1443-1513), conocido como el papa guerrero y gran mecenas, también tenía dos hijos naturales cuando fue nombrado cardenal en 1471¹⁶.

En líneas generales puede afirmarse que los abusos de los obispos y altos cargos eclesiásticos eran continuos. Lo esencial de un cargo eran sus rentas. La formación teológica no existía, ni el interés por la vida espiritual. Los prelados mundanos y principescos se ocupaban de sus propios intereses y de proporcionar una vida tranquila a sus familiares. En la segunda década del siglo XVI los arzobispados y sedes episcopales alemanas estaban ocupadas por hijos de príncipes. El bajo clero vivía en la incultura, la ociosidad y el concubinato. Los párrocos rurales y de las ciudades, despreciados por el pueblo, ignoraban lo más básico del cristianismo; de continuo eran objeto de críticas que les ridiculizaban. Con todo, el Imperio alemán rondaba el millón y medio de clérigos en tiempos de Lutero, es decir, el 12,5 %, aproximadamente, de la población.

4.1. IGLESIA, DEVOCIÓN E INDULGENCIAS

Los humanistas y los hombres del Renacimiento sostienen que han llegado a la edad adulta y por ello rechazan la tutela y sumisión que exige la Iglesia. La doctrina que más se predica y la que realmente llega a los fieles está centrada en la devoción piadosa, el culto de los santos, la veneración de reliquias, las indulgencias¹⁷ y las peregrinaciones a

¹⁴ Cf. Maximiliano Barrio, “Los papas de la Edad Moderna (1447-1799)”, en *Diccionario de los Papas y Concilios*, dir. Javier Paredes (Barcelona: Ariel, 1999), 306.

¹⁵ Cf. Miguel Batllori, *La familia de los Borjas* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1999), 48-54.

¹⁶ Cf. Caroline P. Murphy, *The Pope's Daughter: The Extraordinary Life of Felice della Rovere* (New York: Oxford University Press, 2005).

¹⁷ «La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora

Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela. La Iglesia católica, cada vez con mayores necesidades financieras, entra en la deriva de la secularización, y se olvida de los aspectos espirituales y religiosos de salvación del hombre, en favor de un creciente énfasis en el supuesto logro de la salvación mediante la sumisión a rituales, sacramentos e indulgencias.

La experiencia salvífica se había convertido en una tarea ritualizada, mediante la cual se conquistaba el acceso a Dios y a su gracia. Los sacramentos habían perdido el lugar teológico que les corresponde. A su vez, el saqueo de Alemania por la Iglesia de Roma mediante impuestos directos e indirectos, como el penique contra los turcos y las indulgencias, levanta un movimiento de general protesta. Esta situación, más la venta de cargos eclesiásticos y el hecho de que muchos obispos actuasen como señores seculares, animaron las protestas de los alemanes contra el papado, al que consideran enemigo al privarles de su riqueza y libertad. Esta realidad social y religiosa contribuirá, sin duda alguna, a la preparación de la reforma luterana.

El orden social recibido de la Edad Media obstaculiza el nacimiento de la nueva Europa del siglo XVI. La práctica totalidad de la población estaba inmersa en vivencias eclesiales prefijadas en el espacio y en el tiempo por iglesias, monasterios, ermitas y señoríos urbanos o rurales de referencia clerical. La Iglesia regulaba la vida y la percepción del tiempo en su ritmo diario, semanal y anual a tenor del calendario litúrgico. La actuación protectora de la Iglesia estaba presente en el hombre y la mujer desde el nacimiento hasta la muerte. Ninguna circunstancia de la vida le era ajena. Si esto parecía insuficiente, estaban además las indulgencias, o la capacidad mediadora de la Iglesia en la intercomunicación

de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos», en *Código de Derecho Canónico* (1983), canon 992. La teología de las indulgencias tuvo varios desarrollos entre los siglos XIII y XV, sobre todo con santo Tomás de Aquino (1225-1274) y Alejandro de Hales († 1245). Así, Cristo y los santos habrían producido méritos «extra» para la salvación, formando algo así como una «tesorería de méritos de la Iglesia», administrados directamente por el papa por haber recibido el poder de las «llaves» del cielo y el infierno (cf. Mt 16, 19). Con la compra de indulgencias en el «banco espiritual» del papa el cristiano reducía el castigo temporal impuesto por la Iglesia y también los castigos del purgatorio. Con los ingresos de las indulgencias se crearon hospitales, leproserías, hospicios, asilos de la pobreza y del dolor; se restauraron puentes, carreteras, monasterios, iglesias y catedrales. También sirvieron para la financiación de las cruzadas y liberación de cautivos. Sin embargo, esta mezcla de economía y espiritualidad produjo falsedades doctrinales, devociones supersticiosas y abusos en la recaudación indulgencial.

de vivos y difuntos para asegurar el fin último: la salvación. Si la alarmante mortalidad infantil privaba a los padres de la mitad de los nacidos, a los supervivientes les esperaba el riesgo cierto de padecer en su vida algún tipo de peste, epidemias, hambres o guerras, lo que hacía que la esperanza de vida se situase en torno a los veinticinco años. El hombre europeo se sentía impotente ante el flagelo inexorable de la amarga muerte. Una tremenda angustia invadía tanto la vida como la muerte. A ella tenía el hombre que enfrentarse solo, en espera del juicio divino y la incierta salvación. Cierta ventaja y seguridad adquirirían aquellos que con titánicos esfuerzos hacían peregrinaciones, coleccionaban reliquias y compraban indulgencias. En esta sociedad medieval sacralizada se nació unido a la muerte. Esta estaba en el centro de la vida, confirmado por los abundantes tratados de la *Ars moriendi*, manuales que preparaban y facilitaban el encuentro con Dios en la hora postrera. Corría el tiempo en que predominaba una «religión de la muerte».

4.2. LA «REFORMA», UNA REALIDAD TANTO DESEADA COMO DEMORADA

El vocablo «reforma» estaba en boca de todos y principalmente en los círculos intelectuales de la Edad Media. La sociedad en su conjunto estaba a favor de ella, aunque no estaba claro qué aspecto debería tener dicha reforma, ni cómo se habría de imponer en los diferentes Estados. Aun así, fue unánime el llamamiento permanente a la reforma de la Iglesia, a la purificación de su doctrina y de su vida. La reforma se presenta como una esperanza y anhelo de los hombres, pero también como un desafío para la Iglesia y las órdenes religiosas. Desde esta perspectiva «reforma» significa vuelta a los orígenes de la comunidad cristiana, pobre y confiada en Dios según la forma de vida de Cristo.

La reforma monástica o conventual desatada en el siglo XIV giró en torno a la pobreza. El monacato era utilizado para vivir de forma frívola y sin preocupaciones económicas. En las órdenes mendicantes había comenzado un movimiento de «reforma» a través de las *Congregaciones de Observancia*. El enfrentamiento entre «conventuales» y «observantes» llevará, en muchos casos, a la ruptura interna y nuevas fundaciones. Santidad y pobreza debían caminar juntas en los denominados movimientos de observancia según la enseñanza del mismo Jesús: «Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos» (Mt 19,21).

En el plano individual, «reforma» significa añoranza por los ideales espirituales perdidos y anuncio de la renovación de la persona, mediante la cual el hombre alcanza la paz con Dios, experiencia indecible de la unión personal con Dios. Los conventos reformados fueron apoyados y protegidos como lugares aptos para la predicación y las plegarias, las devociones y las misas por la salvación de las almas. En este sentido, cabe indicar que las misas se decían en forma de oración de súplica a Dios, por el alma de alguien, por una buena cosecha, por un buen examen, por un viaje seguro. Quien ofrecía una misa esperaba recibir algo a cambio como recompensa. Los conventos e iglesias disponían de numerosas capillas destinadas especialmente para la celebración de misas por los difuntos.

Además de la crítica contra la Iglesia rica en medio de una sociedad pobre, los conflictos entre el Imperio y el papado, la lucha de las investidas, el movimiento conciliar y la crítica de los papas por la Dieta imperial en Alemania¹⁸, fue creando una antipatía entre la Europa central e Italia. Los alemanes fueron convirtiéndose con el paso de los años, en el plano popular, en víctimas de las exigencias financieras de la Iglesia, principalmente con la codiciosa y doctrinalmente sospechosa venta de indulgencias. Un sentimiento exacerbado de «anticlericalismo» y «odio a Roma» caló en el pueblo sencillo, justificado por humanistas, escritores y predicadores. La Iglesia de Roma, con su cabeza, el papa, infalible y juez supremo de la verdad, se creía que estaba situada por encima de concilios y padres de la Iglesia, e incluso de la Sagrada Escritura. Entre tanto, el descontento, la confusión y la decadencia no parecían contenerse. La sociedad estaba en crisis y la reforma urgía por doquier. Era tan evidente que nadie la ponía en duda, excepto los papas, absortos en disputas políticas e intereses familiares, y los papistas, aquellos que afirman y defienden el papado, que promueven una rancia y decadente teología medieval, e interminables ceremonias superfluas y vacías de contenido espiritual, a modo de dique de contención frente al proceso de cambio social, cultural y religioso.

¹⁸ La Dieta era una asamblea general de la nación en la que las supremas autoridades o representantes de los múltiples Estados germánicos se reunían para deliberar sobre la administración pública, las reformas sociales y políticas, la guerra y la paz, las ayudas económicas y militares, y aquellas otras cuestiones que preocupaban a los alemanes.

5. NACIMIENTO, FORMACIÓN Y DOCENCIA DE LUTERO

El padre de Lutero, Hans Luder, de origen campesino se convirtió en los primeros años de la vida de su hijo Martín, alumbrado por Margarita Lindemann en Eisleben el 10 de noviembre de 1483, en pequeño empresario de minas. Al día siguiente, fiesta de san Martín, recibió las aguas bautismales. De la familia partió la primera formación religiosa, guiado por su madre, que compartía las tradiciones piadosas bajomedievales de los alemanes y la devoción a la misa, las peregrinaciones, la Virgen María, santa Ana, su madre, y a la Sagrada Familia. De igual manera, según las circunstancias y estilo pedagógico de la época, estudió las primeras letras, luego artes liberales en la Universidad de Erfurt, donde se enseñaba el sistema nominalista, y se oían voces contra Roma y las indulgencias. En 1505 consigue el magisterio en Artes, título que le abría las puertas a la enseñanza universitaria, puesto que se suponía había adquirido un universo de conocimientos sobre matemáticas, aritmética, astronomía, metafísica y filosofía moral.

El deseo de su padre era que estudiara la carrera de derecho, asegurando de este modo una salida profesional de grandes honores y riquezas, pero él prefirió la vida religiosa como medio menos arriesgado y más seguro para conseguir la salvación. Esta convicción estaba muy arraigada en aquel tiempo, y por lo tanto no resulta extraña la decisión tomada por Lutero. Ingresó en el convento agustino de Erfurt, que destacaba por la vida intelectual, a mediados de julio de 1505. Al tiempo que se forma en teología para la ordenación sacerdotal (3 de abril de 1507), enseña filosofía a los jóvenes estudiantes agustinos, actividad docente que continuó realizando en Erfurt hasta 1508, año en que pasó al convento de Wittenberg para ocuparse de la cátedra de *Ética aristotélica*. Se matricula en la Facultad de Teología con vistas a la obtención del doctorado en Teología. El curso 1509-1510 enseña teología en el convento de Erfurt. En el invierno de 1511-1512 viajó a Roma con el propósito de defender ante el general de la Orden Agustiniense, con no poca ingenuidad, los graves inconvenientes de la unión de la provincia de Sajonia a la Observancia, postura contraria a la oficial, defendida por el vicario general Juan de Staupitz de la Congregación de Alemania, que urgía a la unión y la reforma –observancia– conventual. La visita romana acabó en fracaso, si bien Lutero alcanzó gracias e indulgencias –perdón de las penas por pecados temporales ya perdonados en cuanto a la culpa– para

sí y sus familiares difuntos, como él mismo se encarga de recordarnos en sus escritos varios años después.

Más decisivo que el mitificado viaje a Roma fue el destino de profesor en la Universidad de Wittenberg, convertida en morada definitiva, alternando la docencia con cargos en la Congregación de la Observancia de Alemania: subprior –no prior como afirman varios autores– del convento de Wittenberg (1512-1515), y vicario de distrito sobre las regiones de Misnia y Turingia (1515-1518), integrado por once conventos agustinos. El deseo de Lutero, doctor en Teología, grado obtenido el 4 de octubre de 1512, era ejercer el magisterio teológico y espiritual desde la lectura, estudio y reflexión de la Sagrada Escritura. De modo regular participa en las disputaciones organizadas por la universidad y en la predicación de la palabra de Dios, tanto en la iglesia San Agustín como en Santa María, iglesia parroquial de la ciudad, por encargo del concejo de Wittenberg. Ante todo, quiere familiarizarse con los profetas Elías y Eliseo, los Salmos, Juan Bautista, Cristo, los apóstoles y especialmente con los escritos de san Pablo. Con la Sagrada Escritura entre las manos Lutero se sentía feliz, entusiasmado y ardiente. Sumergido en la palabra de Dios buscaba una luz que aplacara los miedos, inseguridades y oscuridades interiores.

6. LA EXPERIENCIA DE LA TORRE: ACERCAMIENTO A LA FE DESDE LA PROPIA FE

La principal ocupación de Lutero fue durante mucho tiempo la preparación de las lecciones universitarias, la predicación en la iglesia del convento de Wittenberg y en los pueblos de los alrededores. En abril de 1515 asumió el oficio de vicario de distrito. Cada día luchaba por hallar la santidad y sentir a Dios de su parte. Sin embargo, percibía el abismo que existe entre la santidad de Dios y el alma pecadora, sintiéndose esclavo de la inclinación al mal. Esta amargura interior le llevó a despreciar algunos remedios por considerarlos inútiles, tales como la observancia conventual, el ascetismo y el esfuerzo humano. A los agustinos erfundenses les reprocha la soberbia de querer alcanzar por sí mismos la salvación, ignorando la justicia de Dios (cf. Rom 3,21-28).

Después de varios años de intenso estudio de la Sagrada Escritura, las obras y textos de los autores preferidos entre los años 1512 a 1515, formuló lenta y progresivamente algunas conclusiones teológicas desde

la sabiduría adquirida por la misma fe¹⁹. El justo vive por la fe (cf. Rom 1,17b; Hab 2,4). El hombre es justificado por la fe (cf. Rom 3,28; Lc 23,43). La justicia-salvación es un don de Dios que regala al hombre en virtud de la fe. Dios hace justo al hombre pecador por la sola fe. El hombre nace en pecado y a él permanece siempre sujeto, aunque noche y día se afane en coleccionar obras buenas. El hombre está atado al pecado, y como tal no puede otra cosa que pecar; situación que le impide conocer la voluntad de Dios, como sostienen los humanistas. Solo quien se acoge a la misericordia de Dios por la fe alcanza la justificación. Las obras de la ley no producen la salvación. Solo por la fe el hombre alcanza la salvación. Por lo tanto, el hombre es al mismo tiempo justo y pecador. La gracia y justificación vienen de Dios por la sola fe. La gracia excluye toda colaboración de la voluntad humana en la justificación/salvación. Las obras y la ley están de más; son la antítesis de la gracia y la salvación. Estos principios básicos, señala Lutero, encuentran respaldo en la Sagrada Escritura. La historia conoce este momento de mayor iluminación conceptual del proceso de reflexión, cuya verdad de la fe se ancla en la Sagrada Escritura, como «la experiencia de la torre», debido a que la sala de estudio de Lutero estaba situada en la torre del convento de Wittenberg.

Hacia 1516 comenzó a leer a Juan Taulero (ca. 1300-1361), teólogo, predicador y escritor místico, en quien encontró otra teología y espiritualidad, distante de la especulación racional de los escolásticos. San Pablo, san Agustín²⁰ y Taulero representan para Lutero la alternativa a la Escolástica, Aristóteles y los nominalistas. Admira del místico alsaciano la fuerza y la hondura de sus sermones. Algunas de las realidades espirituales nuevas que descubre en el discípulo de Eckhart (ca. 1260-ca. 1328) las tomará Lutero para la formulación de su doctrina. Enseña a no confiar en las propias fuerzas, sino en la misericordia divina. Uno de los fundamentos de esta corriente se encuentra en *La imitación de Cristo –De Imitatione Christi–*, de Tomás de Kempis (1380-1471) cuando

¹⁹ Cf. Rafael Lazcano, “El amor a la verdad según Agustín de Hipona”, *Revista Española de Filosofía Medieval* 17 (2010): 12, 17.

²⁰ «Nuestra teología, escribe Lutero en mayo de 1517, y San Agustín van bien y, gracias a Dios, se imponen en nuestra Facultad. Aristóteles pierde terreno, y poco a poco se va deslizando hacia su futura ruina sempiterna. Las lecciones sobre las Sentencias aburren soberanamente, y con dificultad podrá esperar oyentes quien no enseñe esta teología, es decir; la Biblia, San Agustín o algún otro doctor eclesiástico», *Briefw.*, 1, 99.

expresa que el hombre no puede hacer nada por sí mismo de cara a la salvación, solamente esperar y confiar en la gracia de Dios. Ni las obras buenas, ni las actuaciones de los papas y obispos ayudan al hombre pecador a alcanzar la salvación. Asimismo, el teólogo y hermano de hábito Juan de Staupitz (1468-1524) discutía sobre la voluntad omnipotente e inescrutable de Dios, la relación entre el mérito y la salvación, defendiendo que el hombre es incapaz de conocer, desear y hacer el bien. La salvación llega por la gracia divina, no por la naturaleza del hombre. El hombre ama a Dios solo por la gracia, de ahí que no pueda alcanzarse la salvación por sí mismo.

Durante los años siguientes proclamará con mayor seguridad y claridad la doctrina de la justificación por la sola fe. Dios ya le era favorable porque había alcanzado la «certeza absoluta» de la salvación eterna por la fe en los méritos de Cristo y no en los propios. Dios nos hace justos por su gracia mediante la sola fe. La salvación es gratis total, no se alcanza por el esfuerzo humano, sino por la fe sola de Cristo. Es cierto que las obras buenas no proporcionaron a Lutero la paz interior y la certeza de la salvación que con tanto empeño estaba buscando desde hacía varios años. Sin embargo, en la lectura de la carta a los Romanos de san Pablo descubre que la justicia-salvación es don gratuito de Dios, que nos es dada por los méritos de Cristo, no por la colaboración del hombre, las obras buenas y los méritos acumulados durante la vida, sino por la sola fe y gracia divina.

Entre 1513 y 1517 explica el Génesis, cuyo comentario todavía no ha sido encontrado, los Salmos penitenciales (6, 32 [31], 38, [37], 51 [50], 102 [101], 130 [129], 143 [142]), las cartas paulinas a Romanos y Gálatas; y la carta a los Hebreos, momento en que estalló el conflicto de las indulgencias. Su visión del hombre es negativa. Está encadenado al pecado y es incapaz de obras buenas para la salvación. En estos años resalta la vivencia personal de la fe, el profundo análisis del concepto de pecado, la aplicación del sentido literal a Cristo y el paulinismo como criterio hermenéutico²¹. El ambiente universitario de Wittenberg ofrece algunas novedades: escritos y discursos acres contra determinadas formas de piedad, ataques despiadados contra la Escolástica y críticas a la Iglesia. La única religión del hombre, concluye, es la experiencia de la justificación por la sola fe.

²¹ Cf. Romano Penna, "Martin Lutero e la lettera di Paolo ai Romani", *Lateranum* 83 (2017): 17-39.

7. LAS 95 TESIS SOBRE LAS INDULGENCIAS

El nombre de Martín Lutero saltó a la actualidad social, política y eclesiástica en el otoño de 1517. No se alzó de inmediato contra el modo en que la Iglesia católica entendía la fe cristiana y la justificación/salvación. Al contrario, el doctor de Wittenberg continuó dedicado a sus labores docentes y pastorales y, si bien hay indicios de que enseñó su nueva teología, no pretendió contraponerla a las otras corrientes de pensamiento o escuelas que se enseñaban en la Facultad de Teología de Wittenberg²². Sus palabras preferidas eran fe, gracia, justificación, libertad cristiana, Cristo, amor y servicio al prójimo. Enseñaba que el espíritu evangélico estaba oculto en la Iglesia debido a las múltiples prácticas exteriores. La comunidad cristiana estaba ávida de escuchar la palabra de Dios y celebrar con gozo la fe.

El predicador dominico Juan Tetzel se hallaba el año 1517 en el obispado de Maguncia predicando la indulgencia especial que había concedido el papa León X al arzobispo de Magdeburgo, administrador del obispado de Halberstadt, y también arzobispo del principado elector de Maguncia. En tan singular y extraordinario acontecimiento indulgencial el papa tenía tal gracia y potestad para que quien pusiera dinero en el cofre por un alma del purgatorio, tan pronto como la moneda sonase en el fondo de la caja, el alma salía hacia el cielo²³. El pueblo en masa corría a la búsqueda de la bula del perdón y la salvación. Esta venta de la gracia de Dios a cambio de dinero, que repugnaba a hombres letrados anteriores a Lutero, le dio pie para informarse acerca de las indulgencias, cuestión que ignoraba hasta entonces, al tiempo que iba preparando un sermón contra las indulgencias.

Cuando por fin pensó que había llegado el momento de lanzar su gran reto a la Iglesia, compuso 95 tesis. En ellas Lutero se muestra contrario a varios de los principios fundamentales de la teología escolástica. Espera que con la difusión de las 95 tesis comenzase un debate de altura teológica, cuyo coloquio ofrecía la oportunidad de dar a conocer su descubrimiento teológico al resto de la Iglesia e incidir en la realidad eclesial y teológica para cambiar la relación entre la fe y la salvación²⁴.

²² Carta a Juan Staupitz, 31 de marzo de 1518, *Briefw.*, 1, 160.

²³ Cf. WA 51, 539.

²⁴ Cf. Marco Antonio Coronel Ramos, "Escolástica y filología en las 95 Tesis de Lutero: Una nueva fe para una nueva época, con nueva traducción española de las

Las consecuencias de las 95 tesis resultaron insospechadas. Este modo de crítica directa a las formas visibles de actuar de la Iglesia suponía la apertura de una brecha infranqueable en las garantías objetivas de la salvación. Lutero envió las tesis en primer lugar, como signo de prudencia y notoriedad, al arzobispo de Magdeburgo y de Maguncia, gesto que fue correspondido con el silencio del arzobispo, quien veía peligrar una de sus fuentes de financiación. Lutero ignoraba que el arzobispo había llegado a un acuerdo con Roma mediante el cual una parte del dinero de las indulgencias quedaba en las arcas del arzobispado²⁵. Como Lutero anhela el debate teológico, pasó las tesis a algunos de sus amigos más doctos para su conocimiento y posible discusión académica, pero ellos prefirieron la divulgación, hecho aparentemente insignificante, en la ciudad de Wittenberg el 31 de octubre de 1517²⁶. Esta fecha simboliza para los protestantes el comienzo de la Reforma, cuyo origen se remonta al primer centenario de las 95 tesis²⁷.

Lutero había elegido el lugar y el momento propicio, como ha quedado ya indicado, para la confrontación dialéctica. El espectáculo estaba servido: la ciudad alemana de Wittenberg y la víspera de la fiesta de Todos los Santos. El objetivo marcado por el doctor y profesor universitario iba encaminado a desmontar «la patraña de las indulgencias», que no son nada en el orden de la salvación, simplemente la remisión de la satisfacción o pena impuesta por el confesor cuando administra la absolución. No obstante, las indulgencias se venden como si fueran un seguro espiritual de salvación o la mismísima gracia de Dios. Sobre esta escandalosa cuestión el pueblo alemán quiere oír la voz de Lutero. El desafío lanzado se dirige al papa, el hombre más poderoso de Europa, a los predicadores de indulgencias y a los obispos, de quienes esperaba

Tesis”, *e-SLegal History Review* 24 (enero de 2017): http://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id=15; edición impresa en F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, *Lutero, su obra y su época*, 95-137.

²⁵ Cf. Michael A. Mullet, “Martin Luther’s 95 Theses”, *History Review* 46 (2003): 49-50.

²⁶ Desde hace años los historiadores niegan que las tesis fueran clavadas en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg. Lutero nunca alude a este gesto, tampoco figura en crónicas, epistolarios y obras de la época. Cf. Lazcano, *Biografía de Martín Lutero*, 114-115.

²⁷ Olivier Christin, “1517: L’affichage des 95 thèses de Martin Luther. Histoire et mémoire d’un geste fondateur,” en *Histoire du monde au XVIe siècle*, ed. Patrick Boucheron (Paris: Fayard, 2009), 442.

una respuesta y actitudes de penitencia por los abusos causados a los pobres con la venta de gracias de indulgencia y la falsa religiosidad que sembraban en el pueblo cristiano, a la que asienten con indiferencia religiosos y eclesiásticos. En pocas semanas las 95 tesis circulaban por toda Alemania gracias al febril quehacer de la imprenta. El doctor de Wittenberg había puesto el dedo en la llaga. La compra masiva de indulgencias, símbolo de la religión medieval, iba a ser desplazada por la confianza absoluta en la palabra de Dios, y la reinterpretación de conceptos como Iglesia, perdón, justicia de Dios y justicia del hombre, libertad del hombre, vida eterna, cuerpo místico de Cristo, sacramento, humildad y gracia divina, cultura, mundo, trascendencia e historia.

8. LA TEOLOGÍA DE LA CRUZ Y LA HERMENÉUTICA BÍBLICA

Lutero confiesa con libertad cuanto va descubriendo en su interior al hilo del estudio, reflexión y contemplación de la palabra de Dios. No teme que le puedan calificar de blasfemo y hereje sin antes haberle escuchado y convencido de su error. Los meses posteriores a la publicación de las tesis fueron cruciales. Las hostilidades de escuelas teológicas afloran de un modo insospechado. El modo de teologizar o de formular la teología difiere entre el sistema de la escolástica (conceptual y filosófico) y el propuesto por Lutero (cristocéntrico y bíblico). Cada escuela emplea su propio lenguaje, aquella el filosófico-moral y esta el teológico-espiritual; y dos métodos, el silogístico y de autoridad de la escolástica frente a la hermenéutica bíblica y la Sagrada Escritura de Lutero. El espíritu escolástico dificulta la manifestación de Dios en el alma, mientras que la propuesta del doctor de Wittenberg propone una relación personal con Dios mediante la fe. Una teología experiencial o vivencial de la fe, la sola Escritura y la sola gracia frente a la teología nominalista de Gabriel Biel († 1495), discípulo de Guillermo de Ockham († 1349) y último maestro de la teología escolástica, el centralismo romano, el valor de las obras y los actos externos. Estas diferencias dieron lugar a graves malentendidos teológicos en la década de 1510 a 1520 que no tendrán vuelta atrás. Los dominicos sajones reunidos en el capítulo provincial, marzo de 1518, remiten a Roma la acusación de herejía y la posición de Lutero contra las indulgencias. Unas semanas más tarde los agustinos, como contrapartida a los dominicos,

en el capítulo de la Congregación alemana celebrado en Heidelberg solemnizan los principios doctrinales de Lutero y su teología de la Cruz, que afirma se fundamentan en San Agustín «por ser el más fiel intérprete de San Pablo». Los temas doctrinales expuestos concuerdan con la concepción del hombre pecador y de la justificación por la sola fe. El pecado es invencible. Solo la fe justifica al pecador. Todos los hombres están llamados a ser santos. La santidad es un don y un regalo que Dios hace a quienes confiesan la fe de Cristo. En Heidelberg acuñó Lutero el concepto de *teología de la cruz* en contraposición a la «teología de la gloria». Aquella habla del Dios crucificado y escondido para que pueda ser conocido por la sola fe; esta propone al Dios glorioso, omnipresente y todopoderoso, cuya procedencia es la filosofía aristotélico-tomista, mera conceptualidad abstracta de generalidades universales, sin redención concreta y presentación ahistórica de Dios. Estos teólogos intentan conocer a Dios desde sí mismo, cuando el verdadero teólogo, señala Lutero, es aquel que «descubre las huellas visibles de Dios al contemplar el dolor y la cruz»²⁸. Este es el método teológico de Lutero: la teología de la cruz, la única que encuentra a Dios en la Pasión de Cristo. Quien descubre a Dios en la cruz, que es humildad, sufrimiento, conversión y sumisión a la obra del mismo Dios, entonces es cuando se hace patente el perdón del pecado, la gracia y la salvación. La cruz manifiesta el pecado del hombre y el amor de Dios. El hombre es pecador; Dios es salvador²⁹. La cruz es la semilla fecunda para la teología de la fe, garantía de salvación. El hombre que confiesa por la fe a Cristo goza de la certeza de la salvación de Dios. Por la fe y en la fe, el hombre se apropia de la salvación de Cristo, prometida para él en la Sagrada Escritura. La vida cristiana, enseña Lutero en la época de las indulgencias y la banalización de la gracia, tiene como centro, núcleo y corazón a Cristo, único mediador, salvador y señor. Cristo y la vida cristiana, ambos bajo el signo de la cruz, conducen a la renovación metodológica de la teología, cuyo audaz hallazgo se debe al mismo doctor de Wittenberg.

²⁸ Cf. WA 1, 354.

²⁹ Cf. Lazcano, *Biografía de Martín Lutero*, 125.

9. PROCESO CONTRA LUTERO

La controversia teológica suscitada por Lutero, que bien podía haberse reducido a discrepancias de escuela, tomaba otro rumbo con el posicionamiento de Roma al calificar la postura del teólogo alemán como un ataque al magisterio infalible de la Iglesia. Roma considera herejía la posición doctrinal de Lutero. La curia romana, que conoce las *Resoluciones*³⁰ de Lutero, obra escrita a modo de explicación o clarificación doctrinal de las *95 tesis* (agosto de 1518), abre un proceso contra Lutero. Desde ahora el problema principal ya no se centra en la idea sobre las indulgencias, sino en el ataque al papa y su autoridad, el magisterio de la Iglesia y la teología medieval que lo sustentan. Por la mente de Lutero no pasaba la retractación ante un tribunal romano. Él estaba seguro de su nueva teología, cimentada en la palabra de Dios.

El legado pontificio cardenal Cayetano Tomás de Vío presentó a Lutero en el encuentro celebrado en Augsburgo (12-15 de octubre de 1518) con la calificación de «hereje notorio» e «hijo de la iniquidad». La entrevista no tenía otra finalidad que la rectificación o retractación de la nueva doctrina, prometer no volver a defenderla y abstenerse de enseñar doctrinas que perturben la paz de la Iglesia. La discusión teológica no entraba en los planes de la Iglesia, solamente la confesión de culpabilidad. Las enseñanzas de la Iglesia son innegociables e incuestionables. Esta postura intransigente en aquella situación sociopolítica provocará conflictos de poder y profundas heridas entre los cristianos. Lutero, sin embargo, requería pruebas, argumentos, y apoyos en la Sagrada Escritura. Para el Reformador, los documentos pontificios no son infalibles. Por encima de ellos está la palabra de Dios. El error se prueba con la sola Escritura, sentenció Lutero. Tras el fracaso de las conversaciones con el cardenal Cayetano dio comienzo el gran desafío entre Lutero y Roma, y todo cuanto en ellos aparece representado: teologías, mentalidades y actitudes.

Lutero apela a un concilio, a un papa mejor informado y con cierta autoridad humana, al tiempo que señala a la Iglesia como la nueva Babilonia. El papa encarna la figura del Anticristo (Ap 20,3), en cuanto falsificador de la fe y de la vida cristiana. Las intrigas políticas de la curia romana, impulsadas por el mismo León X a través del diplomático

³⁰ WA 1, 522-628.

Carlos Miltitz, aumentaron con la proximidad de la elección del nuevo emperador, dejando un tiempo libre inesperado, no con el ánimo de perfilar los posicionamientos doctrinales, sino por estricta conveniencia política.

El proceso contra Lutero estaba de nuevo activado desde primeros de 1520 una vez que el portavoz de los teólogos católicos, Juan Eck (1486-1543), profesor de la Universidad de Ingolstadt, señaló que Lutero enseñaba doctrinas heréticas. Durante este tiempo el doctor de Wittenberg no dejó de escribir sobre la nueva doctrina. De 1517 a 1525 un tercio de las obras publicadas en alemán corresponden a Lutero. En estos años, cerca de dos mil (2.000) ediciones de sus obras ven la luz en Alemania. Desde junio de 1520 circula el escrito *Sobre el papado de Roma - Von dem Papsttum zu Rom*³¹, obra dirigida al pueblo alemán, resentido contra los abusos romanos. En ella rechaza la idea del papado, niega la potestad del papa y establece un nuevo concepto de Iglesia, espiritual e invisible, sin jerarquía, ni sacerdocio, y con una sola cabeza, Cristo. No se requieren mediaciones para alcanzar la justificación, ni autoridades –papa, emperador y jerarquía eclesiástica–, ni tampoco se precisan para la salvación las órdenes religiosas. La santidad viene por la fe sola. Cada individuo percibe a Dios, uno y trino, en su corazón por la fe de Cristo.

Frente a los poderes que dominan el mundo proclama Lutero en su obra *A la nobleza cristiana de la nación alemana - An den christlichen Adel deutscher Nation*³², (agosto de 1520), la reforma del Imperio y de la vida pública. Este libro de teología política, publicado en alemán, con estilo vigoroso y expresiones populares, entusiasmó a humanistas, nobles y caballeros, religiosos y eclesiásticos resentidos contra Roma. Esta aparece como usurpadora de los derechos de los alemanes y del Sacro Imperio:

«Tenemos, escribe Lutero, el nombre del Imperio, pero el papa es el dueño de nuestros bienes... A nosotros, alemanes, se nos ha educado en la llaneza, pero mientras pensamos que somos señores, nos hemos convertido en siervos de los tiranos más astutos; tenemos el nombre, el título y las armas del Imperio, pero sus tesoros, su autoridad, su derecho y libertad están en poder del papa; así el papa devora la carne y nosotros nos encontramos con la cáscara»³³.

³¹ Cf. WA 6, 295-297.

³² Cf. WA 6, 404-469.

³³ Cf. WA 6, 463-464.

El pueblo alemán sentía la necesidad de liberarse del yugo de Roma. El papa era el problema; Lutero la solución.

Otro escrito de gran calado doctrinal publicó Lutero en el año de 1520. A mediados de la primera semana de octubre veía la luz *La cautividad babilónica de la Iglesia romana - De captivitate Babylonica ecclesiae praeludium*³⁴, obra escrita en latín, pues se dirigía a los hombres cultos. En ella recoge todas las quejas del pueblo alemán contra Roma. Cuatro mil ejemplares fueron vendidos en una semana. El entusiasmo nacionalista despertado por Lutero era insólito hasta entonces. Defiende que la Iglesia se encuentra prisionera del papa, de igual modo que el pueblo de Israel estuvo cautivo en Babilonia, e identifica a Iglesia de Roma con el reino de Babilonia. Acto seguido apunta la necesidad de ser liberada de tres cautividades: la teología de los sacramentos; la doctrina de la transustanciación eucarística; y la teología del sacrificio de la misa. Un nuevo cristianismo, una nueva Iglesia promueve Lutero con autoridad doctrinal, unas veces con profundidad teológica, otras con la ingenuidad de un sofista. En todo caso, junto a las quejas y reivindicaciones ofrece nuevas ideas y desarrollos teológicos. Los postulados principales siguen siendo los mismos: Dios es quien justifica; la justicia de Dios nos salva; el justo vive de la sola fe.

10. ROMA CONDENA A LUTERO

Las ideas de Lutero penetran con facilidad en el estudiantado de las universidades y en el pueblo alemán. El cristiano recupera la libertad una vez puesto al servicio de la palabra de Dios, consigue desligarse de todas las ataduras de este mundo y al mismo tiempo permanece sujeto a ellas. El hombre libre y espiritual no teme ni el cielo ni el infierno. Vive como hombre nuevo la batalla implacable entre el cuerpo y el espíritu. En medio de la lucha encarnizada surge una inmensa alegría. Dios cubre el pecado con el manto de la justicia y Cristo lo reviste con su gracia. La libertad del hombre espiritual, que vive justificado por la fe sola, implica necesariamente la inmersión en la realidad del mundo y en el continuo acontecer de la historia.

³⁴ Cf. WA 6, 484-573.

Por su parte Roma prosigue con el proceso contra Lutero. Como «hereje»³⁵ es condenado en la bula *Exsurge Domine*³⁶, rubricada por el papa León X en el transcurso de una cacería el 15 de junio de 1520. Nueve días más tarde apareció impresa en letras de molde. En 41 proposiciones censura la doctrina de Lutero. Al menos tres proposiciones, la 33³⁷, 34³⁸ y 39³⁹, no contienen error dogmático ni teológico. La bula no recoge la nueva teología, tampoco reprueba la persona de Lutero. Las cuestiones teológicas recogidas en varias proposiciones pueden ser motivo de discusión académica, pero no de condena por herejía. El texto de la bula resulta en todo caso impreciso, genérico y superficial.

Otro cariz presenta la obligación de publicar la bula y el mandato de recoger y quemar en lugar público los escritos de Lutero. Varios obispos fueron reacios a la publicación y aplicación de la bula en el territorio de su jurisdicción. Los dominios imperiales de los Países Bajos no presentaron dificultades en su cumplimiento. Aquel otoño de 1520 se quemaron los escritos de Lutero en Lovaina y Lieja. En las ciudades de Colonia y Mainz arderán en la misma hoguera obras del heresiarca y de

³⁵ La herejía puede definirse como modificación o cambio de la ortodoxia. De la idea de ortodoxia depende la herejía, no de las acciones más o menos rigurosas de un tribunal de la fe. Los tribunales, bulas, etc., no hacen al hereje, ni alteran el contenido ideológico de la herejía, sino que solamente reconocen la negación o modificación de la ortodoxia. Ahora bien, la misma *ortodoxia* puede ser herejía en cuanto desviación de una doctrina que originariamente era ortodoxa. Las normas de la ortodoxia son las que determinan la existencia de ortodoxia o herejía. Aquí está el núcleo del conflicto entre la Iglesia de Roma y Lutero. Mientras Roma defendía que Lutero y los reformadores eran los herejes; Lutero y la Reforma sostenían que el papa y los papistas se habían desviado de la doctrina del evangelio, convirtiéndose en falsa Iglesia. El papa había usurpado el puesto que le corresponde solo a Cristo, única cabeza de Iglesia. En consecuencia el papa se había convertido en el Anticristo, la antítesis de Cristo, dado que un cuerpo, la Iglesia, no puede existir con dos cabezas.

³⁶ Archivo Secreto Vaticano, *Reg. Vat.* 1160, fols. 251r-259v; *Bullarium Romanum* (Augustae Taurinorum, 1857-1872), V, 748-757; *Dokumente zur causa Lutheri. II. Corpus Catholicorum* (Münster: Aschendorff, 1991), 364. Edición bilingüe, latín-castellano, de *Exsurge Domine*, en *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum* Heinrich Denzinger - Peter Hünermann (Barcelona, Herder, 1999), n.º. 1451-1492.

³⁷ «Que los herejes sean quemados va en contra de la voluntad del Espíritu».

³⁸ «Batallar contra los turcos es contrariar la voluntad de Dios, que se sirve de ellos para visitar nuestra iniquidad».

³⁹ «No se puede probar la existencia del Purgatorio por los libros auténticos de las Escrituras».

autores escolásticos, más de estas autoridades que del propio Lutero, según testimonia el nuncio Jerónimo Aleandro (1480-1542). No obedecieron el mandato papal las ciudades de Torgau, Doblen, Freiburg, Magdeburgo y Wittenberg. En esta ciudad, por iniciativa de Melanchthon el 10 de diciembre de 1520, tuvo lugar la festiva ceremonia de quema de libros de derecho papista –*Decretales, Clementinas, Decreto*⁴⁰– y de la teología escolástica, enemigos de la libertad evangélica. El obispo de Bamberg no admitió en su territorio la publicación de la bula; otros obispados –Augsburgo, Ratisbona, Freising, etc.– aplazaron lo más posible su difusión. Voces de aliento y felicitación llegaron a oídos de Lutero por parte del príncipe Federico de Sajonia, el duque de Barnim de Pomerania, Francisco de Sckinge, Ulrico de Hutten, etc. A su vez, un puñado de autoridades civiles y religiosas tenían puesta la mirada en la celebración de la próxima dieta imperial en la ciudad de Worms, momento en el que esperaban la conciliación de las dos Iglesias.

11. LA DIETA IMPERIAL DE WORMS (1521)

El tercer día del año 1521 aparece la bula *Decet Romanum Pontificem*. En ella la Iglesia de Roma excomulga a Martín Lutero. Los efectos fueron todavía más limitados que la bula anterior. Da la impresión de que Roma no estaba bien informada de la situación sociopolítica de Alemania. Ignoraba que el éxito en los tiempos modernos llega de la mano de la opinión pública y del respaldo del poder político. Las imprentas seguían lanzando a los cuatro vientos los escritos programáticos de Lutero. El hombre se justifica por la fe sola; Cristo está a la cabeza de la Iglesia; y el sacerdocio es universal para todos los cristianos.

Para la Fiesta de la Epifanía de 1521 estaba fijada la celebración de la dieta, si bien por razones administrativas comenzará tres semanas más tarde. Los temas puestos a tratar hacen referencia al orden público, la defensa y varios asuntos económicos. Los dos protagonistas de

⁴⁰ Se trata de las *Decretales* de Gregorio IX o también *Liber Extra*, obra promulgada en 1234. Clemente V preparó una colección de decretales, que no promulgó debido a su fallecimiento, si bien el sucesor, Juan XXII, ordenó la revisión de la compilación con vistas a la promulgación, como así sucedió en 1317. Esta colección es conocida como *Constitutiones Clementinae* o *Clementinas*. El último texto mencionado es la *Concordia discordantium canonum*, también llamado *Decreto de Graciano*.

la dieta de Worms serán Carlos V y Lutero. Aquel era el soberano político de este, quien debía llevar a efecto la excomunión al ámbito legal con la proscripción a Lutero, medida que concernía en último término al emperador reunido en asamblea política y legislativa en la ciudad de Worms.

Los participantes en la dieta querían escuchar la nueva doctrina, las críticas al papado y a la Iglesia de Roma. Su propósito no era juzgar a Lutero ni tampoco debatir con él de teología, sino escuchar la argumentación en el transcurso de un interrogatorio formal, que reconociera los errores de sus escritos y se retractase de ellos por heterodoxos. A ello se había comprometido bajo juramento Carlos V en el momento de su elección como emperador. Por petición de los Estados el emperador tuvo que llamar a Lutero para que pudiese comparecer ante la dieta. Gozó de inmunidad civil y todas las seguridades durante 21 días. Como garantía le acompañará el heraldo imperial Gaspar Sturm. Cada jornada que pasaba el nuncio Aleandro quedaba más aislado en la defensa de las posturas de la Iglesia romana y su prestigio menguaba, aspecto que le preocupaba seriamente. Lutero, el nuevo profeta e intérprete de la palabra de Dios, reconoció como suyos libros que le presentaban apilados en un banco junto a la ventana del salón, y al día siguiente, 18 de julio de 1521, tuvo lugar la sesión decisiva. Una vez que distinguió en tres grupos los libros, centró su estrategia en argumentos escriturísticos, que no consiguió porque el canciller de Tréveris alzó la voz para señalar sus coincidencias con las herejías de Hus y Wiclif, el arrogarse el monopolio exegético de las Sagradas Escrituras. Lutero tenía que dar respuesta a lo que se le preguntaba con el fin de conocer si se retractaba o persistía en la herejía. Entonces Lutero defendió públicamente la libertad de conciencia entendida como escucha y obediencia a la Sagrada Escritura. Nunca renunciará a proclamar la palabra de Dios con entera libertad, aunque en ello perdiese la honra o le procurase la muerte⁴¹. Este discurso, aunque decisivo en la historia de la Reforma, ha sido mitificado para la defensa de la libertad de conciencia o libertad de practicar la religión que uno profesa, proyectando de este modo una idea imposible para aquel tiempo. Sin embargo, Lutero afirma con rotundidad la libertad del cristiano *coram Deo*, delante de Dios, frente a posibles abusos o intromisiones de autoridades políticas o eclesiásticas. Existe, pues, un

⁴¹ Cf. Lazcano, *Biografía de Martín Lutero*, 195, 198-199.

cambio de perspectiva al caer sobre el ser humano los fundamentos del conocimiento y sus propios criterios de juicio, en vez de hacerlo desde el exterior del sujeto⁴². Esta toma de conciencia del hombre será lo relevante para el despliegue del conocimiento teológico en cuanto capacidad de pensar la fe sin las ataduras a lo exterior, la tradición y la autoridad que pueden oscurecer la pretensión de alcanzar cuotas de objetividad desde la escucha de la palabra de Dios.

«A menos que sea refutado, afirmó Lutero en la dieta de Worms, por las Sagradas Escrituras o por simple razonamiento, no puedo creer ni al papa ni al concilio por sí solos, ya que está comprobado que se han equivocado y se han contradicho repetidamente, estoy ligado a las Escrituras, en las cuales me he apoyado, por lo que mi conciencia es prisionera de la Palabra de Dios. Por tanto, ni quiero ni puedo retractarme de nada, pues no es honesto ni está en mi mano el obrar contra mi propia conciencia. Que Dios me ayude. Amén»⁴³.

El interés de Lutero está centrado en dos cuestiones fundamentales: 1ª) la relación íntima y personal, existencial y constitutiva del hombre con Dios; y 2ª) la conciencia personal como unidad intransferible de la persona ante Dios. Esta opción implica el rechazo de la teología escolástica, significada por la claridad conceptual, el exceso de filosofía y el ensimismado tratamiento de la esencia metafísica, para dar paso desde una actitud exigente delante de Dios a un nuevo proyecto teológico que acentúa la justicia-salvación por la sola fe en función de Cristo salvador y redentor. Esta relación constitutiva del ser humano se define desde la palabra de Dios, el carácter gratuito de la salvación y el vivir en Cristo. El hombre se identifica con Cristo mediante la sola fe, opción que conlleva el radical rechazo de otras mediaciones (eclesiales, sacramentales, teológicas, filosóficas, culturales y políticas). Dice Lutero: «El sujeto

⁴² Cf. Laura Quintana, "Erasmus y Lutero en los orígenes del subjetivismo moderno", *Areté. Revista de Filosofía* 16 (2004): 29-30.

⁴³ WA 7, 838, 4-9. Con la frase «esta es mi postura; no puedo hacer otra cosa», principio de la libertad de conciencia, se ha pretendido hacer de Lutero un precursor de la Ilustración. Sin embargo, para Lutero la apelación a la conciencia es un tópico medieval. En todo caso, la conciencia en Lutero no es un centro neutral de la persona, ni se identifica con la voz de Dios en el hombre. Lo nuevo en Lutero es la escucha y obediencia a la Sagrada Escritura, liberando la conciencia cristiana de los poderes del mundo. Cf. Ídem, 248. La postura de Lutero es, pues, consecuencia de su opción por la *obediencia de la fe*, entendida como gracia de Dios y confianza absoluta en la salvación.

propio de teología es el hombre culpable de pecado y perdido, y Dios que justifica y salva al hombre pecador»⁴⁴.

El edicto de la dieta de Worms (25 de mayo de 1521)⁴⁵, como no podía ser de otra manera, declaró a Lutero cismático y hereje. Nadie podía darle cobijo, ni comprar, leer y poseer sus libros, que deberían ser quemados en público. Dondequiera que fuese hallado debía ser apresado. En adelante Martín Lutero, declarado hereje por la Iglesia, quedaba fuera del amparo legal y entregado a morir de cualquier modo, si bien contaba con numerosos y distinguidos seguidores, e incluso algunos capitanes estaban dispuestos a usar la fuerza en su defensa. El elector de Sajonia, Federico el Sabio, bien por motivos religiosos, afán de mayor independencia política y notoriedad social por la oposición al emperador, o quizá por un entramado de todos ellos, se puso de parte de Lutero y de su doctrina reformadora.

En Worms el poder imperial sobrepasó al de la Iglesia⁴⁶. El edicto resultó ineficaz porque no era de obligado cumplimiento según el sistema legal y político del Sacro Imperio Romano Germánico. Correspondía a los príncipes y señores de regiones y ciudades la aplicación o ejecución de la resolución de la dieta. La diplomacia de Federico el Sabio y el resentimiento antirromanismo se impusieron sobre el emperador, en quien veían un peligro grave para la *libertad alemana*.

Lutero y su evangelio salieron fortalecidos de Worms. Ante el emperador y el imperio se había negado a retractarse de sus ideas, creencias y proyectos de reforma. La nueva doctrina de Lutero, ofrecida en lengua vernácula, explicaba con claridad la fe, Cristo, el bautismo, el matrimonio, la muerte, los mandamientos y toda la vida cristiana. La capacidad persuasiva de Lutero y la habilidad publicista había llegado a tal extremo que hasta 1520 se contabilizan más de centenar y medio de ediciones de escritos difundidos en lengua vernácula. En ellos ofrece la nueva teología, conforme la iba descubriendo desde la convicción de salvación

⁴⁴ WA 440/2, 328, 17.

⁴⁵ Los discursos de Worms: WA 7, 814-857.

⁴⁶ «El Edicto de Worms (25 de mayo, 1521), condenando formalmente las doctrinas de Lutero, convirtió éstas en *doctrina luterana*. La crisis personal de Lutero se transformó ahora en crisis religiosa nacional e internacional. Un mínimo de cuatro años de profunda crisis personal y nacional envuelta en decisiones religiosas y políticas fue necesario para transformar el pensamiento y experiencia religiosa de Lutero en una Reforma luterana protestante e independiente de Roma», José C. Nieto, *El Renacimiento y la otra España. Visión Cultural Socioespiritual* (Genève: Librairie Droz, 1997), 30-31.

por la sola fe como tema mental de fondo en el desarrollo de un vasto sistema doctrinal y espiritual.

12. DIEZ MESES DE SOLEDAD FECUNDA EN EL CASTILLO DE WARTBURG

El 26 de abril de 1521 abandonó Worms con dirección a Wittenberg. Le acompañan algunos amigos y veinte hombres a caballo. El cuatro de mayo sufrió una supuesta captura o secuestro simulado, orquestado por el elector de Sajonia el príncipe Federico. La seguridad de Lutero estaba en peligro. El nuevo lugar de residencia será el castillo de Wartburg. En este lugar seguro y solitario, ubicado en el bosque de Turingia, el fraile agustino adopta el nombre de Caballero Jorge (Junker Jörg). En la soledad de Wartburg afloran en él luchas internas y nuevas inquietudes. Compone varios libros, unos de gran profundidad, riqueza teológica y espiritual, otros virulentos y malhumorados cuando conoció los dictámenes adversos de Lovaina, París y el arzobispado de Maguncia. Algunos títulos de sus obras conviene recordar por su importancia doctrinal y espiritual: *Sobre la confesión - Von der Beichte*⁴⁷; *Comentario al Magnificat - Das Magnificat verdeutscht und ausgelegt*⁴⁸ (canto espiritual a la grandeza de la gracia divina y la insignificancia o nonada de María, «la dulce madre de Dios»⁴⁹); una colección de sermones referente a los

⁴⁷ WA 8, 138-185.

⁴⁸ WA 7, 538-604.

⁴⁹ En la humildad cifra la gloria de María: «Fíjate en cómo refiere todas las cosas a Dios. Ninguna acción, ningún honor, ninguna fama se atribuye a sí misma. Obra exactamente igual a como obraba antes, cuando nada poseía. No reclama más honra que antes; no se ufana, no se hincha, no va proclamando acá y allá la forma en que ha llegado a ser madre de Dios. No reclama honor alguno. Se marcha y se dedica a las faenas caseras como antes, sigue ordeñando las vacas, cocinando, fregando la vajilla, barriendo. Se comporta lo mismo que una criada o una ama de casa, entregada a quehaceres insignificantes y viles, como si no la hubieran afectado tantos y tan extraordinarios dones y gracias. No es más estimada que antes entre las mujeres y vecinas, ni ella lo ambiciona. ¡Qué corazón más sencillo y tan limpio palpita ahí! ¡Qué persona tan maravillosa! ¡Qué cosas tan enormes encubre su humilde figura! ¡Cuántas personas la habrán tocado, habrán hablado, comido y bebido con ella, tratándola de seguro como una mujer corriente, pobre, simple, y que se habrían estremecido ante ella de haber sabido quién era!», Lutero, *Obras*, ed. Teófanos Egido (Salamanca: Sígueme, 1977), 193. La expresión «dulce madre de Dios» está recogida en la introducción, *ibid.*, 179.

evangelios y las cartas neotestamentarias; *De los votos monásticos - De votis monasticis*⁵⁰ (rechazo de la tradición monástica de la Iglesia, y la no diferencia cualitativa entre el estado religioso y el laical, proyectando una imagen social sin frailes, curas y monjas); *Contra la misa - De abroganda missa privata*⁵¹ (la misa se convertía en celebración de la cena, con la palabra como centro y la música como expresión gozosa del misterio de Cristo); *Sobre el matrimonio - Vom ehelichen Leben*⁵² (no como sacramento, sino en cumplimiento del «creced y multiplicaos»); y traducción al alemán del Nuevo Testamento (diciembre de 1521 a marzo de 1522), cuya lectura será fuente para la fe cristiana, de su teología y espiritualidad, además de agente de alfabetización del pueblo alemán.

Durante el tiempo que pasó en Wartburg observó como la nueva teología estaba dando lugar al nacimiento de un movimiento de impredecible alcance, difícil de manejar por la intervención de políticos y «reformadores» que anhelaban la transformación apresurada de Alemania. Los agitadores sociales no faltaron en ciudades como Wittenberg, con actitudes espiritualistas, tendencias democráticas y propuestas subversivas. Varios de ellos eran profesores, alumnos y religiosos procedentes del mundo universitario.

El invierno de 1521 resultó extremadamente violento e iconoclasta. La destrucción de imágenes, cuadros y altares laterales resultó masiva. Quedaron prohibidas las misas privadas, el carácter sacrificial de la misa y suprimidas las capellanías. Los disturbios no parecían tener límite entre la población. Después de una semana de sermones predicados por Lutero, enemigo de los desórdenes, regresó la calma a Wittenberg. La posición defendida por el Reformador apareció en el opúsculo titulado *Amonestación leal a todos los cristianos para que se guarden de los alborotos y de la rebelión - Eine treue Vermahnung zu allen Christen, sich zu hüten vor Aufruhr und Empörung* (1522)⁵³.

La limosna indiscriminada dejó de tener el valor meritorio e intercesor que hasta entonces había desempeñado de cara a la salvación. Las autoridades y la comunidad eclesial comenzaron a ocuparse de la atención a los pobres y necesitados de la sociedad, de los costes derivados del servicio religioso y de la enseñanza. La economía tradicional impuesta

⁵⁰ WA 8, 573-669.

⁵¹ WA 8, 411-563.

⁵² WA 10/2, 267-304.

⁵³ WA 8, 670-687.

por la Iglesia de Roma se resquebraja, dando lugar a asistencia social secularizada, consecuencia directa del principio doctrinal luterano: la única mediación es Cristo. Para el mantenimiento de los pastores y las parroquias propone la creación de una caja común⁵⁴ que haga frente a las necesidades personales y de la comunidad cristiana. De la enseñanza infantil, una vez cerrados los conventos y monasterios, se harán cargo los magistrados según propone en el escrito *A los magistrados de todas las ciudades alemanas para que erijan y mantengan escuelas cristianas - An die Ratsherrn aller Städte, dazu sie christliche Schulen aufrichten und halten sollen*⁵⁵. En él propone una enseñanza secularizada y general para niños y niñas, con preferencia hacia las humanidades y las artes, financiada con los diezmos, fundaciones, limosnas y donativos.

13. MENTALIDAD SOCIAL DE LUTERO: LA GUERRA DE LOS CAMPESINOS

De las regiones de Alsacia, Suabia, Franconia se extendió la protesta campesina hacia Turingia y Sajonia, alcanzado por el este a los dominios de los Habsburgo y al principado de Salzburgo. En nombre de la libertad evangélica circularon programas subversivos de acción social para los campesinos, la vida parroquial en la región de Suabia, recogidos en doce artículos por un párroco zwingliano. A ellos respondió Lutero en abril de 1525 con el escrito *Exhortación a la paz a propósito de los doce artículos de los campesinos de Suabia - Ermanunge zum Fride auff die zwelff artikel der bawerschafft ynn Schwaben*⁵⁶. Lo hizo en tonos suaves, llamando a la paz y la concordia entre la nobleza y los campesinos, sin dar cabida a la violencia y sin comprender el porqué se acudía al evangelio para cambiar el orden social establecido. En este escrito la mentalidad feudal del Reformador aflora con claridad, y de modo especial cuando trata el artículo tercero:

«Un siervo puede ser perfecto cristiano, gozar de la libertad cristiana, exactamente igual que un prisionero o un enfermo es cristiano aunque no esté libre. Este artículo intenta igualar a todos los hombres, convertir en temporal y exterior el reino espiritual de Cristo, lo cual

⁵⁴ WA 12, 11-30.

⁵⁵ WA 15, 27-53.

⁵⁶ WA 18, 279-334.

es imposible. Un reino temporal no podrá subsistir sin la desigualdad de las personas, sin que unos sean libres y otros encadenados, sin que unos sean señores y otros vasallos... como dice San Pablo: 'En Cristo, el señor y el siervo son una misma cosa' (Gál 3, 28)».

Lutero temía tanto a la subversión del pueblo como a los magisterios doctrinales que no fueran los suyos. Las confrontaciones con los adversarios revelan antagonismos insalvables. Los enfrentamientos doctrinales, irreconciliables en no pocas ocasiones, alcanzaron a Zwinglio⁵⁷. El mundo andaba inquieto, lleno de utopías, sueños mesiánicos e imperiales. Exigían medidas anticlericales y antiseñoriales, como asalto a castillos, obispados, conventos y monasterios; pedían derechos personales y sociales, la libertad evangélica, el retorno a la justicia bíblica, la desaparición del diezmo, la libertad de caza y de pesca, etc. Lutero siempre se mantuvo contrario a las revoluciones sociales. Jamás ocultó la aversión que sentía al campesinado, como en 1525 cuando la guerra de los campesinos alcanzó su punto más álgido, y momento de transición del feudalismo al primer «capitalismo». En estas circunstancias escribió y publicó poco antes del 15 de mayo, fecha de la determinante batalla, un panfleto incendiario que tituló *Contra las hordas ladronas y asesinas de los campesinos - Wider die Mordischen und Reubischen Rotten der Bawren*⁵⁸, dirigido al «archidiablo» Tomás Müntzer. En él acude a «la teoría de los dos reinos» (Estado - Iglesia) y a la teología del orden para justificar la represión cruenta por parte del Estado, garante del orden social y político establecido, contra campesinos, mineros y artesanos, defensores de un programa difuso de reformas sociales, fiscales y religiosas. Dios estableció tres estamentos, sentencia Lutero, con sus propias metas y límites con el fin de garantizar la conservación del mundo y la construcción de la Iglesia de Cristo: *status ecclesiasticus* (enseñanza); *status politicus* (defensa) y *status oeconomicus* (sustento). La alteración del orden establecido obliga a tomar medidas coercitivas.

⁵⁷ Contra Zwinglio publicó al menos tres escritos: *Las palabras de Cristo 'esto es mi cuerpo' permanecen firmes contra los iluminados - Daß diese Wort Christi "Das ist mein Leib" noch fest stehen wider die Schwärmgeister* (1527), WA 23, 64-320; *Confesión de la cena de Cristo - Vom Abendmahl Christi Bekenntnis* (1528), WA 26, 261-509; y *Breve confesión del santo sacramento - Kurzes Bekenntnis vom heiligen Sakrament* (1544), WA 54, 141-167.

⁵⁸ WA 18, 357-361.

La represión de los sublevados, que apenas disponían de armas, resultó cruel y sangrienta, cobrándose la vida de más de cien mil hombres. Lutero perdió para la causa luterana a los campesinos, un claro ejemplo de su inadaptación a la realidad social.

14. ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO LUTERANO

La tendencia hacia la agitación social y el peligro a la subversión forzaron la institucionalización de la Reforma. La organización eclesial era necesaria y urgente. En ella intervino de modo singular la autoridad civil, con el ánimo de enterrar los enfrentamientos de las gentes, urdidos por pastores ligados a la fe tradicional –Iglesia de Roma– y aquellos otros de fe luterana que se iban adhiriendo a la Reforma. Los nueve años que el emperador Carlos V estuvo ausente del Imperio resultaron suficientes para que las doctrinas de Lutero alcanzaran mayor resonancia entre los alemanes, expandiéndose la doctrina mediante el diálogo y la negociación con los príncipes y señores de las ciudades, quienes interpretaron según su conveniencia el edicto de Worms. El movimiento evangélico o luterano, cada año más afianzado en suelo alemán, organiza la nueva Iglesia de Cristo, asentada en la enseñanza, la asistencia social, los pastores de culto y predicación. De la jurisdicción episcopal se pasó a la dependencia de los príncipes y señores territoriales y de las ciudades. En este contexto tuvo lugar el matrimonio de Lutero con Catalina de Bora (1499-1552), exmonja cisterciense, celebrado el 13 de junio de 1525, consecuencia lógica de los principios defendidos del estado matrimonial en la nueva doctrina.

Ante la necesidad de solucionar los problemas de las comunidades evangélicas, Lutero sintió la necesidad de recrear instituciones gemelas a las del papado, que tanto había criticado y seguirá haciéndolo hasta el final de sus días. De las visitas pastorales de los obispos toma el esquema para las burocratizadas y complejas «visitaciones» luteranas, dependientes en última instancia del príncipe, responsable de la religión en su territorio. Los visitantes debían asegurarse del alejamiento de los pastores evangélicos del papa y de los papistas, es decir, obispos y curia romana. Además, debían examinar la actitud y la aptitud de los ministros del evangelio. Serán funciones de los visitantes las cuestiones referentes a los beneficios eclesiales y las ofertas de los fieles. Otro

organismo en el terreno eclesiástico establecido por Lutero fue el *Consistorio* luterano, semejante a la curia diocesana de la Iglesia de Roma, con el príncipe a la cabeza, a modo de «obispo de emergencia» (*Notbischof*). El poder político interfiere cada vez más en las competencias de los teólogos, juristas y ministerio eclesiástico, alentando «el hambre de poder del Estado moderno» y manifestado en el control de las instituciones integradas por funcionarios, profesores y predicadores⁵⁹. Una vez más Lutero vio con claridad, tras la guerra de los campesinos y la dieta de Worms, la vertiente política del evangelio. Lutero y la Reforma no pueden entenderse sin el componente de príncipes regionales y señores de ciudades alemanas.

15. VIDA MATRIMONIAL Y FAMILIAR DE LUTERO

El afortunado matrimonio de Lutero con Catalina de Bora apenas tuvo importancia en la evolución histórica y doctrinal de la Reforma. No obstante, la personalidad de Lutero quedaría incompleta si se obviara la vida familiar; el trato con su mujer e hijos y las relaciones con los amigos. En la intimidad del hogar el duro sajón aparece como un hombre esforzado, educado y humilde padre de familia. Atento, tierno y cercano, e incluso obediente a su mujer, y siempre preocupado por la educación y formación cristiana de sus hijos, con quienes se muestra alegre y juguetón a la par que exigente con los estudios, la vida cristiana y el comportamiento ético. Durante décadas perduró el hogar de Lutero como modelo cultural y espiritual de referencia de los pastores evangélicos.

Con los familiares, amigos, estudiantes, viudas y compañeros mantuvo un trato sencillo y delicado, humano y hospitalario. Apreciaba la convivencia, el intercambio de ideas y las relaciones sociales. Lutero se muestra una y otra vez desinteresado por el dinero, generoso con los necesitados y abnegado en tiempos de peste. Incluso muestra sentimientos poéticos, humor desbordante y dotes para la música. Aunque no alcanzó la categoría de músico teórico, la pasión por la música⁶⁰ y la liturgia

⁵⁹ Egidio, "Lutero desde la historia", 420.

⁶⁰ «La experiencia testifica que la música es, después de la palabra de Dios, la única que merece llamarse con razón señora y gobernadora de los afectos humanos... Si quieres levantar el ánimo de los tristes, aterrar a los alegres, animar a los desesperados, abatir a los soberbios, sosegar a los que aman, apaciguar a los que odian...

le impulsaron a la renovación de la música litúrgica alemana para el culto evangélico mediante el canto de la comunidad cristiana, motivo suficiente para que sea considerado el «Padre de la música protestante alemana»⁶¹. En sintonía con las costumbres del monacato adoptó el compromiso de reservar algunas horas al día para la oración⁶², convirtiendo el monasterio agustiniano en una «iglesia doméstica» y ejemplo de piedad cristiana. La forma de vida era cordial, acogedora, fraterna y distendida como muestran las *Charlas de sobremesa - Tischreden*. En ellas nos aparece un Lutero de voluntad firme, entendimiento ágil y penetrante, vocación de profesor, talento para la predicación y elevada capacidad lingüística, aspecto cada vez más valorado por los estudiosos actuales de lengua alemana moderna. Dialoga con la Sagrada Escritura, consigo mismo, con los amigos y adversarios. Ante familiares, amigos e invitados a la mesa de la familia Lutero - Bora se presenta como cantor de la gracia de Dios y pregonero de la fe e intérprete cualificado de la palabra de Dios.

16. PREDICADOR Y TEÓLOGO DE LA FE: ANIMACIÓN LITÚRGICA Y CATEQUESIS

Elegido por Dios para proclamar al mundo el verdadero evangelio, Martín Lutero, con voz de profeta y alma de fuego (cf. Eclo 48, 1), como un nuevo Elías, estaba dispuesto a incendiar la tierra con sus palabras mordaces, pues queman tanto como una antorcha, siendo capaces de alumbrar una nueva doctrina tras una larga noche de tinieblas. Los tópicos de la oscuridad, el error, la ignorancia y la corrupción de la Iglesia

¿qué cosa hallarás más eficaz que la música?... Es posible gustar con estupor, pero imposible comprender la absoluta y perfecta sabiduría de Dios en su obra admirable de la música, en la cual hay una cosa que destaca sobre todas, y es que, mientras una sola voz canta continuando siempre en su propio tenor, otras muchas voces juegan admirablemente en torno de ella y con gestos exultantes y deleitosísimos, como dirigiendo alrededor una divina danza», WA 50, 370-374.

⁶¹ Cf. Nicola Sfredda, *La musica nelle chiese della Riforma* (Torino: Claudiana, 2010); “Il pensiero musicale in Lutero. *Ein feste Burg* oltre l'icona della Riforma”, *Protestantesimo* 70 (2015): 117-134; Pedro Alberto Sánchez Sánchez, “Lutero y la música”, *e-SLegal History Review* 24 (2017): edición impresa en *Lutero, su obra y su época*, coord. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, 255-277.

⁶² *Método sencillo de oración para un buen amigo*, WA 38, 358-375.

de Roma los usará en numerosas ocasiones y distintos tonos. El *Moisés de Wittenberg* anhela persuadir a cuantas personas escuchasen sus sermones o leyesen sus obras. Leer y escuchar la nueva teología con la meta puesta en creer en Cristo, progresar en el desarrollo espiritual de la fe, don pneumatológico, y alcanzar el conocimiento de Dios.

«Nuestro evangelio, escribe Lutero, ha producido, gracias a Dios, muchas y grandes cosas, porque antes nadie sabía lo que es el Evangelio, lo que es Cristo, lo que es el bautismo, la confesión, el sacramento, la fe, el espíritu, la carne, las buenas obras, los diez mandamientos, el padrenuestro; lo que es la oración, el sufrimiento, la consolación; lo que es la autoridad civil, el matrimonio; lo que son los padres, los hijos, los señores, los siervos; lo que es la mujer, la doncella, el demonio, los ángeles, el mundo, la vida, la muerte, el pecado, el derecho, el perdón de los pecados; lo que es Dios; lo que es el obispo, el párroco, la Iglesia; lo que es un cristiano, lo que es la cruz. En suma, nada sabíamos de lo que un cristiano debe saber. Todo estaba oscuro y oprimido por los asnos del papa»⁶³.

Un elemento importante en la constitución del movimiento luterano lo encontramos en la ordenación del culto en torno a la misa. En las navidades de 1525 apareció, finalmente, la *Misa alemana - Deutsch Messe und Gottesdienstordnung*⁶⁴. El sacerdote celebra de cara a los fieles, con vestiduras litúrgicas, altar y velas. La misa reformada se convirtió en el mejor elemento pedagógico de adoctrinamiento para la Alemania luterana, cuyas piezas vertebradoras serán la música, los salmos, la predicación y el uso de la lengua vernácula. Por fin, una misa inteligible para el pueblo, innovación que introdujo Lutero, pero sin el carácter justificante ni sacrificial de la misa católica. De igual modo, vernáculo e inteligible dio a conocer el ritual del bautismo (1526) y la bendición del matrimonio (1529).

El instrumento de la palabra, revalorizada en cuanto constitutivo esencial de la nueva Iglesia, jugará un papel predominante en la liturgia luterana. Palabra, liturgia y música. Tres elementos imprescindibles y diferenciadores de la propuesta de Lutero. El predicador divulga la nueva doctrina a través del sermón. Él es el verdadero creador de la opinión pública que llegará al pueblo humilde a través de fáciles y pegadizos eslóganes: *solo fe, solo Cristo, libertad del cristiano, gracia justificante,*

⁶³ Cf. WA 30, 3.

⁶⁴ WA 19, 72-113.

Iglesia espiritual, sacerdocio común, pueblo de Dios, etc. Todo ello encuadrado en el contexto de una liturgia cercana y participativa mediante la incorporación de la música, singular elemento para la educación moral del hombre y la expansión de las nuevas ideas luteranas.

La aceptación de la Reforma por el pueblo alemán requería una decidida apuesta por la educación y formación en la fe cristiana. Un lamento constante se escuchaba en toda Alemania proferido por teólogos y personas instruidas: la ignorancia generalizada de la doctrina cristiana en el pueblo creyente. Los culpables de esta situación, según Lutero, eran los obispos y solo ellos. Sus ocupaciones e intereses no se centran en la formación de los fieles, prefieren que continúen apresados por la ignorancia y sigan pagando diezmos y primicias. Para fijar la doctrina cristiana, el Reformador de Wittenberg, usó el medio referencial más eficaz para alcanzar el objetivo de formación religiosa, haciendo resonar de continuo el mensaje del evangelio a través del catecismo. La idea, aunque no era original, sí resultará efectiva en cuanto al aprendizaje de las verdades de la fe, la coherencia y uniformidad doctrinal. En abril de 1529 apareció el *Catecismo mayor - Der grosse Katechismus*⁶⁵, a modo de libro de consulta de la doctrina luterana, compendio de la Sagrada Escritura, y complemento del otro catecismo, con explicación de los mandamientos, credo, padrenuestro, bautismo, eucaristía y penitencia. Sus destinatarios eran los catequistas, párrocos, predicadores y personas cultas e instruidas. Un mes más tarde salió impreso el *Catecismo menor - Kleiner Katechismus*⁶⁶, de estructura similar al anterior, basado en enunciados, preguntas y respuestas concisas, fáciles y sencillas de memorizar por jóvenes y adultos. Está escrito para ser leído y aprendido de memoria en la escuela y en el hogar. El estilo didáctico, persuasivo y coloquial usado por Lutero facilita la lectura de los textos religiosos y hace comprensibles sus enseñanzas a los lectores.

17. LA BIBLIA ALEMANA DE LUTERO (1534)

En la Universidad de Erfurt comienza la lectura de la Sagrada Escritura en 1503. Dos años más tarde recibió de manos del prior del convento

⁶⁵ WA 30/1 125-238.

⁶⁶ WA 30/I, 264-425. La primera edición, desaparecida, del *Catecismo menor*, data de 1528.

agustino de Erfurt un ejemplar de la Biblia, septiembre de 1505, fecha de su ingreso en el noviciado. Desde entonces será un entusiasta e incluso apasionado lector de las Sagradas Escrituras, además de estudioso y privilegiado exégeta de sus libros, actividad que llevará a cabo durante 32 años (1513-1545), con ligeras interrupciones, en la cátedra universitaria en la Universidad de Wittenberg. Los oyentes apreciaron sus enseñanzas, tan cálidas como novedosas, centradas en la fe justificante y el sentido cristocéntrico. Del Antiguo Testamento explicó los Salmos, Deuteronomio, Cantar de los Cantares, Eclesiastés, Génesis, Isaías y los profetas menores; del Nuevo Testamento comentó las cartas a los Romanos, Gálatas, Hebreos, Tito, Filemón y la primera de San Juan.

En atención a los alumnos y pensando en los lectores alemanes de la Sagrada Escritura emprendió Lutero una fecunda labor intelectual y literaria, como resultó ser la traducción de toda la Biblia al alemán. Aunque existían una veintena de traducciones de la Biblia al alemán, ninguna satisfacía al doctor de Wittenberg porque repetían literalmente la Vulgata latina. Él deseaba una traducción adaptada al pueblo alemán –vocablos, expresiones y refranes populares que usaban niños, mujeres, artesanos y campesinos–, e incluso con añadidos intencionados de la nueva doctrina teológica. La lectura de la Sagrada Escritura estaba orientada en Lutero al diálogo con la verdad de la fe y al trato personal en oración con Dios, la meditación continua de la palabra de Dios, y «no solo en el corazón, señala Lutero, sino también externamente, dándole siempre vueltas y leyendo y releendo en voz alta y deletreando la palabra en el libro»⁶⁷, pues el conocimiento de Dios se manifiesta en el hombre por la fuerza del Espíritu Santo que viene tras la incesante reflexión de la palabra de las Escrituras.

Del fecundo aislamiento de Wartburg, una vez concluida la dieta de Worms (1521), salieron importantes obras de tonos variados y diferente ingenio, como la traducción del griego al alemán del Nuevo Testamento, cuya edición salió publicada en septiembre del año siguiente, 1522. Este mismo año concluyó el Pentateuco o los cinco libros de Moisés; en 1524 tradujo los libros históricos desde Josué hasta Ester, los libros sapienciales (Job, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares) y el Salterio. Desde 1524 se rodeó de un equipo de lingüistas y traductores, de exégetas judíos y personas expertas en lenguas semitas. En la última

⁶⁷ WA 50, 659.

parte de la década de 1520 tradujo varios libros más del Antiguo Testamento y los profetas, de Isaías a Malaquías. El ritmo de traducción se aminoró por las difíciles circunstancias hacia la mitad de la década de los años veinte, por la dificultad de verter el hebreo al alemán –«apenas tres líneas en cuatro jornadas», señala en *El arte de traducir - Sendbrief vom Dolmetschen*⁶⁸– y debido también a las múltiples tareas que el Reformador se imponía a fin de sacar adelante la implantación de la nueva doctrina para la Iglesia reformada. Finalmente, en 1534 apareció impresa la traducción de la *Sagrada Escritura* completa en alemán por el impresor Hans Lufft en la ciudad de Wittenberg. Esta nueva traducción y edición lleva prefacios, notas marginales y ciento veinticuatro (124) grabados artísticos del taller de Cranach. La alegría de Lutero era inmensa. Estaba orgulloso por la tarea literaria realizada y porque se consideraba el mejor de todos los traductores alemanes de la Sagrada Escritura⁶⁹. No pocos luteranos llevaron incluso a pensar que Moisés, los profetas, los evangelistas y san Pablo se habían expresado en alemán.

El éxito de la Biblia de Wittenberg fue inmediato en toda Alemania. Los protestantes se abalanzaron a la lectura de la única norma de fe, los libros sagrados, y en pocos meses agotaron la primera edición de cuatro mil ejemplares⁷⁰. En 1535 apareció la segunda edición, revisada y mejorada, con el visto bueno del Reformador. Este mismo continuó perfeccionando en los años siguientes la versión alemana de la Biblia, en medio de no pocas enfermedades y varios achaques⁷¹. En 1539 sometió a profunda revisión la edición de 1534, convocando en torno de sí al grupo de traductores o academia de lingüistas: los doctores Casper Kreutziger (1504-1548), Juan Bugenhagen [Pomerano] (1485-1558), Jorge Röer (1492-1557), Viet Dietrich (1506-1549). Las revisiones salieron incorporadas en la edición de 1541, todavía mejorada con algunos retoques en las siguientes ediciones. La última revisión y aprobación de la traducción por el Reformador apareció en 1545, edición definitiva de la Biblia en alemán traducida por Lutero.

⁶⁸ WA 30/2, 627-646.

⁶⁹ Frente a los papistas afirmó tras el éxito de su Biblia: «Yo sé traducir. Ellos no», WA 30/2, 635. Cf. *Tischreden*, 2, 40, 19-22.

⁷⁰ Colin Clair, *Historia de la Imprenta en Europa* (Madrid: Ollero & Ramos, Editores, 1998), 165.

⁷¹ Cf. *Briefw.*, IX, 344, 347, 367, 384, 390, 395, 396.

Durante la vida de Lutero aparecieron al menos cuatrocientas treinta –430– ediciones de la Biblia o alguna parte de ella. Entre 1534 y 1584 se calcula la venta de unos cien mil ejemplares⁷². Si el crecimiento de las ciudades y el desarrollo de la burguesía favorecía el fraccionamiento lingüístico, lo que imposibilitaba la creación de una lengua común, Lutero consiguió con la traducción de la Sagrada Escritura la superación de las diferencias dialectales y la creación de un lenguaje común incorporando elementos sintácticos y estilísticos cultos, pero sin perder la vena expresiva popular; puesto que los destinatarios de su obra no eran las personas de la nobleza alemana sino la generalidad del pueblo⁷³. Lutero, en efecto, dota y capacita a la lengua alemana, siempre tan sugerente y creativa, como instrumento ancilar para el objetivo religioso. Con la lectura de la Sagrada Escritura en lengua vernácula buscaba la adhesión a la fe en Cristo del hombre común alemán, y el encuentro con Dios, no lejano ni oculto, sino cercano, misericordioso, generador de confianza y de amor salvífico.

La idea que Lutero ofrece de Dios rompe en mil pedazos el orden tradicional, establecido en cielo, tierra e infierno, cuando afirma:

«Dios no es un ser extenso, largo, ancho, gordo, alto, profundo, sino un ser sobrenatural e inescrutable, que a un tiempo está por entero en cada semillita pero también todas y por encima de todas y fuera de todas las criaturas... Nada hay tan pequeño, que Dios no sea más pequeño; nada tan grande, que Dios no sea más grande; nada tan corto, que Dios no sea más corto; nada tan largo, que Dios no sea más largo, nada tan ancho, que Dios no sea más ancho; nada tan angosto, que Dios no sea más angosto... Es un ser inexpresable por encima y por fuera de todo lo que cabe nombrar o pensar»⁷⁴.

Esta imagen del cosmos abrazado por Dios, Señor del mundo y de la historia brotaba de la fe en Lutero, una vez experimentada la gracia de salvación de Cristo por la fuerza del Espíritu.

⁷² Clair, 167 y 175.

⁷³ Cf. Feliciano Pérez Varas, “La obra poético-religiosa de Lutero”, en *Martín Lutero (1483-1983)*. Jornadas Hispano-alemanas sobre la personalidad y la obra de Martín Lutero en el V Centenario de su nacimiento. Salamanca, 9-12 de noviembre de 1983, coord. Dieter Koniecki y Juan Manuel Almarza-Meñica (Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1984), 45-46.

⁷⁴ WA 26, 339-340.

18. LOS JUDÍOS: DE LA COMPRENSIÓN A LA JUDEOFOBIA

La evolución doctrinal de Lutero sobre los judíos llama poderosamente la atención. En 1523 mostró hacia ellos comprensión y benevolencia, como señala en *Jesucristo nació judío - Dass Jesus Christus ein geborener Jude sei*⁷⁵. Son «familia de sangre, hermanos de Nuestro Señor» e incluso «están más cerca de Cristo que nosotros» por ascendencia y sangre, a los que «debemos acoger de corazón, y permitirles que traten y trabajen conjuntamente con nosotros, para que de esta suerte puedan tener ocasión para escuchar nuestra doctrina cristiana y ver nuestra forma de vida». Por entonces albergaba una tierna e ingenua esperanza de verlos convertidos al cristianismo.

Quince años más tarde, en 1538, se aprecia un cambio de posición cuando constata Lutero que no solo no se convierten al cristianismo, sino que como sucede en Moravia, abrazan el judaísmo y están empeñados en ganar prosélitos hacia su causa de entre los cristianos, como lo denuncia en *A un buen amigo contra los sabatizantes - Wider die Sabbatber an einen guten Freund*⁷⁶. El pensamiento más adverso, hiriente y violento hacia los judíos aparece en enero de 1543, en la obra *De los judíos y sus mentiras - Von den Juden und ihren Lügen*⁷⁷. El texto alcanza elevadas e indescriptibles cotas de dureza y grosería. Los judíos eran para Lutero «raza de víboras» e «hijos del demonio», y por ello no quiere verlos donde viven los cristianos. Su amargura llena de odio sin medida, a buen seguro tuvo también motivos teológicos, puesto que no comparten el método teológico-hermenéutico de Lutero, quien entendía el Antiguo Testamento como testimonio, anuncio y voz de Cristo. Negar las profecías mesiánicas veterotestamentarias era para Lutero una traición al mismo Cristo, lo que suponía el rechazo de la certeza de la salvación y el descrédito dañino hacia los cristianos.

Las despiadadas medidas contra los judíos propuestas en *De los judíos y sus mentiras*, con sus respectivas motivaciones, forman parte de la mentalidad antijudía que iba modelándose en los comienzos de la modernidad. Véanse algunas de las virulentas propuestas y afirmaciones antijudías de Lutero:

⁷⁵ WA 11, 314-336.

⁷⁶ WA 50, 309-337.

⁷⁷ WA 53, 417-542.

1) «Que sean quemadas sus sinagogas y que todo el que pueda arroje azufre y brea; también estaría bien si alguien pudiera arrojar fuego del infierno. Eso le demostraría a Dios nuestra determinación y serviría de evidencia para todo el mundo de que fue por ignorancia que toleramos estas casas, en las cuales los judíos han injuriado del modo más vergonzoso a Dios, nuestro querido Creador y Padre, y a su Hijo hasta el día de hoy, pero que ahora les hemos dado su merecida recompensa».

2) «Que sus libros de plegarias, sus escritos talmúdicos, así como la Biblia entera les sean quitados, que no se les deje ni una hoja, y que sean preservados para aquellos que sean convertidos. Pues ellos usan todos estos libros para blasfemar al Hijo de Dios, es decir, al Dios Padre, Creador del cielo y la tierra, como dijimos anteriormente; y nunca los usarán de otra manera».

Detrás de este ruidoso escrito cabe señalar que no existieron razones étnicas que llevasen a tales extremos⁷⁸, ni prácticas piadosas de fe judía que fomentaran el rencor contra los cristianos. En todo caso fueron motivos religiosos, teológicos y exegéticos, además de la lucha contra una hebraística cristiana favorable a la relativización de los testimonios del Mesías Jesús del Antiguo Testamento, los que arrastraron a Lutero a fijar su pensamiento contra las blasfemias de los judíos hacia Cristo, la Virgen María, la imposibilidad de su conversión y el menosprecio que él percibía de los judíos hacia el pueblo alemán⁷⁹. Las certezas de la fe descubiertas por Lutero no admitían otras interpretaciones cuando el testimonio era claro en las Sagradas Escrituras. Su fe y amor a Cristo llevaron al Reformador a despreciar, maldecir y odiar a todo y a todos los que lo contradicen: el papa (Anticristo), los papistas (curia romana, jerarquía y teólogos católicos), turcos (el diablo) y los judíos (los hijos del demonio).

Amor y odio conviven en Lutero con distintos acentos. Ambos aspectos están en el Reformador, hombre esencialmente apasionado, amante de la paradoja y la exageración conflictiva con vistas a descubrir en las

⁷⁸ El antisemitismo de Lutero, instrumentalizado hasta por el nazismo, ha sido objeto de estudio, en el contexto social y cultural del Reformador, por el profesor de la Universidad de Göttingen Thomas Kaufmann, *Luthers Judenschriften: ein Beitrag zu ihrer historischen Kontextualisierung* (Tübingen: Mohr Siebeck, 2011). Véase también la obra de Franco Buzzzi, *La Bibbia di Lutero* (Torino: Claudiana, 2016).

⁷⁹ Cf. Achim Detmers, *Reformation und Judentum. Israel-Lehren und Einstellungen zum Judentum von Luthers bis zum frühen Calvin* (Stuttgart: Kohlhammer Verlag, 2001).

Sagradas Escrituras la grandeza de Dios, el valor de la fe, la existencia del cristiano ante Dios, la relación personal con Cristo y la dignidad eclesial de todos los cristianos.

19. PALABRAS E IMÁGENES CONTRA EL PAPADO

Una de las mayores y constantes preocupaciones de Lutero, tanto en la acción como en la fantasía, fue el papado, con quien mantuvo una guerra sin cuartel. Contra él usó las dos armas más poderosas y penetrantes en aquel momento, la palabra y la imagen. En época temprana, año 1521, apareció una sátira adversa al papado, *Pasional de Cristo y del Anticristo - Passional Christi und Antichristi*⁸⁰, donde confronta los excesos lujosos y los fastos del papa con la sencillez y la pasión de Cristo. Un par de años después recupera los rumores que circulaban de los monstruos hallados en el Tíber o en Freiburg para proyectar la figura del papa convertido en asno y la del fraile becerro⁸¹. Siguió usando en 1526 la caricatura para atacar sin piedad al papado en *Pintura y descripción del papado con sus miembros*⁸². Un producto eficaz para la percepción visual de la catequesis antipapista, esgrimida con un lenguaje duro, directo y grosero, llegó a modo de ofensa final al papado en 1545 de manos del excepcional artista Lucas Cranach en 21 magistrales grabados, reflejo ilustrado de todas las burlas contra el papado. Las caricaturas, con versos de Lutero, están recogidas bajo el título *Representación gráfica del papado*⁸³. En esta etapa final de la vida de Lutero afloran también los escritos más duros, críticos y mordaces contra el papado. En ellos encontramos con inusitada fuerza un uso agresivo, mordaz y vejatorio en extremo del lenguaje.

El libro *Contra el papado de Roma fundado por el demonio - Wider das Papsttum zu Rom, vom Teufel gestiftet*⁸⁴ (1545) representa la obra culmen contra el fantasma obsesivo de Lutero: el papa, la curia romana y la jerarquía eclesiástica. El motivo no era otro que el abandono de las Sagradas Escrituras y la adulteración de las doctrinas con nuevas nor-

⁸⁰ WA 9, 701-715.

⁸¹ WA 11, 369-385.

⁸² WA 19/1, 7-43.

⁸³ WA 54, 361-373.

⁸⁴ WA 54, 206-299.

mas y enseñanzas, sentencia Lutero, convirtiendo a la esposa de Cristo (la Iglesia) en una ramera, como le ocurrió al viejo Israel que menosprecia, olvida y abandona a Dios (cf. Jr 2,1-10; etc.). La Iglesia de Cristo, la verdadera Iglesia, columna y baluarte de la verdad (cf. 1Tm 3,15), descrita por Lutero como «algo sublime, profundo, oculto que nadie puede percibir ni conocer, sino que únicamente se puede aprehender por la fe a través del bautismo, el sacramento de la Cena y la Palabra»⁸⁵, se ve acosada por los agentes del diablo, razón por la que ataca sin piedad a toda la jerarquía de la Iglesia como poseídos por el diablo, convirtiéndolos en seres depravados, enemigos de Dios, del evangelio de Cristo y de su Iglesia. La palabra de Dios respalda y sustenta a la nueva Iglesia, mientras que la sinagoga del diablo, contraria a Dios, cuenta con la palabra del hombre, doctrina humana producida por charlatanes y voceros del diablo, que de nada sirve para la salvación.

Lutero estaba convencido, más si cabe en los últimos años de su vida, de la cruel batalla que estaban librado los amigos de Dios, de su amor y gloria, y los del demonio, el dios del mal; la verdadera Iglesia de Cristo y la sinagoga del diablo, a la que pertenecen tanto el papado y la curia romana como sus partidarios. En este contexto cuasi apocalíptico, la vulgaridad y la violencia verbal, que de continuo emplea en sus obras tras la ruptura con Roma, a modo de táctica subliminal para desacreditar al enemigo, se acompañan con el tono oracular para expresar la doctrina de la salvación y el porvenir de los justificados de la Iglesia de Cristo.

20. DOS CIUDADES, DOS PODERES: SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

Dos mundos, dos ciudades, dos poderes, todos ellos antagónicos, luchan entre sí desde el principio de los tiempos. El combate no ha cesado. Importantes autores se han hecho eco de él, como san Agustín y también Lutero, presentando la doctrina de los dos reinos, el de los cielos o reino de Dios y de Cristo, y el reino de los hombres, o reino terrenal. Aquel reino está gobernado por Dios según su voluntad, y este, también gobernado por Dios, pero de forma indirecta mediante las autoridades políticas. Cada uno de los dos reinos dispone de sus propias leyes. Esta división choca abiertamente con la concepción de la Iglesia romana

⁸⁵ WA 51, 507.

forjada durante la Edad Media, según la cual el papa se proclama Señor del mundo, reclamando para sí la suprema autoridad en asuntos espirituales y temporales.

Para Lutero la Iglesia es la asamblea de las personas que creen en Cristo y viven como hijos del mismo Padre en la fe, la esperanza y el amor a Dios (cf. 1Jn 5,1-4). Esta concepción de la verdadera Iglesia cristiana, pendiente de las cuestiones espirituales y distantes de la política, dará pie a concebir la separación Iglesia-Estado, saltando por los aires la concepción medieval de la Iglesia. Asimismo, la diferenciación precisa y nítida entre pecado y delito que perfila Lutero, alumbrará varios decenios más tarde el sistema democrático occidental.

Lutero incluso da un paso más cuando afirma que ni la Iglesia ni el Estado detentan autoridad para inmiscuirse en la conciencia individual. Veamos lo que escribe a Juan Salchicha (Hans Wurst):

«Nosotros, empero, hemos sido los únicos que hemos discernido y entendido [lo que es] el cargo, por un lado, y la justicia, por otro, y prueba de ello es que hemos censurado [y lo seguimos haciendo] a muchos príncipes y señores por no cumplir con su cargo. Mezclan las cosas de un modo tan abyecto que se piensan que todo cuanto el individuo [persona] cree y anhela es una obra [propia] de la autoridad y del cargo, de la misma manera que el duque Jorge se equivocó, como tantos otros, al pensar que podía decretar lo que le diera la gana en materia religiosa y que en cualquier caso sus súbditos estaban obligados a obedecerle. Esto es precisamente lo que piensa el papa y la base de su forma de gobierno»⁸⁶.

El tipo de razonamiento empleado señala claramente que los gobernantes –el papa y el emperador– se equivocan cuando legislan al dictado de su voluntad en cuestiones religiosas, alertando sobre la necesaria tolerancia religiosa en la ordenación de la sociedad.

Por un lado, los católicos proclamaban la sumisión absoluta al poder absoluto, siempre y cuando defendiera a la Iglesia católica, y que podían oponerse a los reyes que no defendían a la Iglesia –como sucederá con el rey de Inglaterra–, al tiempo que afirmaban su total y absoluta obediencia al papa por creer que todavía ostentaba esa superioridad temporal característica de la Edad Media. En la otra parte los protestantes, en

⁸⁶ Cf. Lutero, *Contra Juan Salchicha (Hans Wurst)*. Introducción, traducción y notas de Gabriel Tomás (Barcelona, 2016), viii.

sintonía con Lutero, afirman la supremacía del Estado sobre la Iglesia, con lo cual se reforzará la autoridad y el poder político. No obstante, a partir de 1530 el Reformador justificará la oposición al emperador por parte de los príncipes cuando aquel se sobrepase de sus deberes legales. Por entonces introduce una reflexión todavía llamativa en nuestro tiempo al establecer las diferencias que se dan entre las leyes y el gobernante, la justicia y el juez. En todo caso, cuando un gobernante traspasa sus legítimas competencias y pretende imponer aquello que se debe creer, entonces está plenamente justificada la resistencia a la autoridad legítimamente constituida. Este planteamiento llevará en los años posteriores a un gran debate en la Europa protestante. Las hostilidades de los partidarios de la Reforma y de la Contrarreforma dentro de los estados alemanes y fuera de ellos se prolongarán hasta mediados del siglo XVII, ensangrentando toda Europa con desgarradoras guerras de religión hasta la firma de la Paz de Westfalia (1648), el punto final a la Guerra de los 30 años (1618-1648). El Tratado de Westfalia recoge algunas de las ideas esenciales para la formación de la nación-estado, como la soberanía, la igualdad y el equilibrio de poderes en las relaciones internacionales. Por lo demás, si desde la Paz de Augsburgo de 1555 había quedado establecida la libertad de los príncipes para poder elegir la religión –*cuius regio, eius religio*–, sea católica sea protestante, excluyendo otras confesiones posibles, como la calvinista, con la Paz de Westfalia de 1648, el calvinismo se convertirá en otra de las religiones permitidas en la Europa cristiana.

La nueva doctrina, asentada en la teología bíblica de la fe, cambiará la historia de la Iglesia, la trayectoria de Europa y la cultura de Occidente. El primer país en sumarse al luteranismo será Suecia, luego Dinamarca, Noruega, Islandia, Finlandia, Inglaterra, Escocia y Holanda. Desde entonces la proyección internacional de Lutero es un hecho incuestionable, con amplias repercusiones tanto en el ámbito social, político y económico como en el teológico, espiritual y devocional.

21. COLOFÓN: LUTERO, TESTIGO DEL EVANGELIO

Martín Lutero fue hijo de su tiempo y de las circunstancias políticas, sociales, culturales y religiosas. Asentado en la compleja realidad intelectual y política surgida del Renacimiento, del cristianismo de la razón

y del sentimiento puesto en valor por los humanistas, buscará la reforma de la Iglesia y la salvación –justificación– de la Iglesia de Roma, mundana, asentada en las prácticas exteriores, los excesos, la avaricia, el lujo y el poder. La respuesta de Lutero está fundamentada en la Sagrada Escritura, referencia ineludible de cultos e iletrados, fuente de revelación y de vida cristiana. Desde su ingreso en la Orden de san Agustín convertirá la Sagrada Escritura en su obra favorita de meditación y estudio. En esto coincide con los humanistas y los movimientos espirituales que también anhelaban la reforma de la Iglesia. Sin embargo, nadie se había atrevido a formular el principio de *Sola Scriptura*, expresión usada anteriormente por otros autores⁸⁷, como Lutero lo hizo en 1519 con tanto vigor, coherencia e implícita negación de mediaciones⁸⁸. La renovación de la Iglesia y la eliminación de los abusos e infidelidades arrastrados durante siglos, sentencia el Reformador alemán, solo podrán obtenerse a través de la persona de Cristo, el descubrimiento del evangelio como verdadero tesoro, norma y fundamento de la Iglesia⁸⁹, y la predicación de la Sagrada Escritura. El anuncio de la palabra de Dios suscita la fe y por la fe sola el hombre queda justificado ante Dios. Estas ideas dieron lugar al desarrollo de todo un proyecto renovador de la Iglesia, entendida como comunidad de creyentes en Cristo o asamblea cristiana.

Dedicado al estudio y enseñanza de la Sagrada Escritura, la composición de obras y la vida religiosa, Lutero se presenta como un hombre dócil, modesto y reservado. En él fue surgiendo una nueva comprensión del evangelio. La orientación intelectual recibida en la Universidad de Erfurt, imbuida principalmente por la corriente teológica ockhamista, presentaba a Dios inaccesible a la razón, grandioso y arbitrario, pues salva o condena según su inescrutable voluntad. Esta experiencia intelectual marcará la compleja personalidad de Lutero. Frente a este Dios terrible y justiciero enseñado en la Facultad de Artes de Erfurt, el doctor de Wittenberg necesitaba psicológicamente afirmarse ante ese Dios terrible y arbitrario. ¿Cómo superar la desazón de los condenados para situarse entre los justificados? Acudiendo no a la teología escolástica, sino a la experiencia de Dios, la Sagrada Escritura, San Agustín y a la

⁸⁷ Cf. Franz Posset, “*Sola Scriptura* - Martin Lutero’s invention? Commemorating the 500th Anniversary of the Printed Edition of the Constitutions of the Order of St. Augustine in Nuremberg in 1504-1506”, *Augustiniana* 56 (2006): 123-127.

⁸⁸ Cf. Egido, “Lutero desde la historia”, 386.

⁸⁹ WA 1, 236.

mística exegética medieval propuesta por San Bernardo (1090-1153) y Juan Tauler (1300-1361)⁹⁰.

La justificación/salvación por la fe del hombre pecador es un don gratuito de Dios. No se deriva de las exigencias de la justicia divina, ni porque Dios pague las obras buenas, que son innecesarias para la fe y la justificación. El hombre recibe la salvación, que es don divino, por la sola fe. La palabra de Dios define la Iglesia como pueblo cristiano santificado en cuanto creyente en Cristo y vivificado por la acción del Espíritu Santo. De este modo la santidad de la Iglesia, que es don del Espíritu Santo, suscita en el hombre la fe y la salvación. La palabra de Dios constituye y define la identidad del pueblo de Dios. Escribe Lutero en *Los concilios y la Iglesia* (1536):

«Donde oyes y ves que se predica, se cree, se confiesa esta palabra y se actúa en coherencia con ella, no tengas ninguna duda de que, ciertamente, en aquel lugar debe hallarse una verdadera santa Iglesia católica, un santo pueblo cristiano, aunque esté formada por poquísimos fieles... Y aunque no hubiera otro signo más que este, sería suficiente para revelar que en aquel lugar debe hallarse un santo pueblo cristiano. Pues la palabra de Dios no puede estar sin el pueblo de Dios y, al revés, el pueblo de Dios tampoco puede estar sin la palabra de Dios. En otro caso, ¿quién querría predicarla u oírla predicar, si no hubiera un pueblo de Dios? Y el pueblo de Dios, ¿qué podría o querría creer, si no hubiera la palabra de Dios?»⁹¹.

Teología y vida van unidas inseparablemente en Lutero. Su vida está enraizada en una profunda vivencia religiosa, de culpa y egoísmo, no exenta de escrúpulos y momentos de desesperación. Experiencia intensa de Dios y también del propio pecado. Con lucidez descubre esta realidad que es propia del ser humano: justo y pecador al mismo tiempo. De ahí que la teología de Lutero no busque más que la justificación/salvación. Solo mediante la *teología de la cruz* Dios se hace accesible a hombres y mujeres porque siendo pecadores Él decidió salvarnos. Dios revela en la cruz la más alta significación salvífica. Esta realidad permanece oculta para quien se acerca a ella sin la fe y la iluminación del Espíritu Santo⁹². En ellos y por ello se reconoce a la verdadera Iglesia de Dios. De la

⁹⁰ Cf. *Lutero e la mistica*. A cura di Franco Buzzì, Dieter Kampen e Paolo Ricca (Torino: Claudiana, 2014).

⁹¹ Cf. WA 50, 629.

⁹² Cf. WA 39/2, 148, 21.

centralidad de la palabra de Dios y la cruz se deriva la necesidad de los ministros de la palabra, es decir, de personas dedicadas al servicio de la palabra de Dios. La fe depende de la escucha y del encuentro con la palabra de Dios. La Sagrada Escritura necesita ser proclamada y predicada fielmente para que sea acogida en el corazón de cada persona.

La nueva teología del doctor de Wittenberg no solo ayudó a superar el lado oscuro del catolicismo y no plenamente católico, sino que el mismo Reformador alemán, unido siempre a la palabra de Dios, a la certeza de la fe, y a la experiencia de salvación, sigue ayudando a orientar las reflexiones sobre la unidad de los cristianos en el siglo XXI. El quehacer del ecumenismo de nuevo cuño, tarea nada fácil ni superficial, supondrá entre otros aspectos la aceptación y profundización de la figura y obra de Martín Lutero, el teólogo de la fe, como signo (profético) de los tiempos⁹³, testigo del evangelio⁹⁴, padre doctrinal de la comunidad de los creyentes o pueblo santo de Dios, y fuente innegable de inspiración y renovación de la Iglesia.

REFERENCIAS

FUENTES

- Archivo Secreto Vaticano, *Reg. Vat.* 1160, fols. 251r-259v.
Bullarium Romanum. Augustae Taurinorum, 1857-1872, V, 748-757.
 Denzinger, Heinrich y Peter Hünermann. *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*. Barcelona: Herder, 1999.
Dokumente zur causa Lutheri. II. *Corpus Catholicorum*. Münster: Aschendorff, 1991.
 Lutero. *Contra Juan Salchicha (Hans Wurst)*. Introducción, traducción y notas de Gabriel Tomás. Barcelona: Createspace Independent Pub., 2016.
 Lutero. *Obras*. Edición preparada por Teófanos Egido. Salamanca: Sígueme, 1977 (última reimpresión, 2016).

⁹³ WA 15, 27.

⁹⁴ WA 7, 164; 10/2, 106.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Barrio, Maximiliano. "Los papas de la Edad Moderna (1447-1799)". En *Diccionario de los Papas y Concilios*. Dirigida por Javier Paredes, 293-402. Barcelona: Ariel, 1999.
- Batllori, Miguel. *La familia de los Borjas*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.
- Blanco, Pablo y Joaquín Ferrer. *Lutero: 500 años después. Breve historia y teología del protestantismo*. Madrid: Rialp, 2017.
- Buzzi, Franco. *La Bibbia di Lutero*. Torino: Claudiana, 2016.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier, coord. *Lutero, su obra y su época*. San Lorenzo de El Escorial: R. C. U. Escorial - María Cristina, 2017.
- Christin, Olivier. "1517: L'affichage des 95 thèses de Martin Luther. Histoire et mémoire d'un geste fondateur". En *Histoire du monde au XVIe siècle* editado por Patrick Boucheron, 440-443. Paris: Fayard, 2009.
- Clair, Colin. *Historia de la Imprenta en Europa*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1998.
- Claussen, Johann Hinrich. *Reformation: die 95 wichtigsten Fragen*. München: C. H. Beck, 2016.
- Congar, Yves. "Sur l'angoisse de Luther". *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques* 60 (1976): 638-648.
- Coronel Ramos, Marco Antonio. "Escolástica y filología en las 95 Tesis de Lutero: Una nueva fe para una nueva época, con nueva traducción española de las Tesis". En *Lutero, su obra y su época*, coordinado por F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, 95-137. San Lorenzo de El Escorial: R. C. U. Escorial - María Cristiana, 2017.
- Delumeau, Jean. *La Reforma*. Barcelona: Labor, 1967.
- Detmers, Achim. *Reformation und Judentum. Israel-Lehren und Einstellungen zum Judentum von Luthers bis zum frühen Calvin*. Stuttgart: Kohlhammer, 2001.
- Egido, Teófanos. "Lutero desde la historia". *Revista de Espiritualidad* 42 (1983): 379-431.
- . *Martín Lutero. Una mirada desde la historia, un paseo por sus escritos*. Salamanca: Sígueme, 2017.
- García Villoslada, Ricardo. *Martín Lutero*. 2 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1973.

- Gómez Navarro, María Soledad. *Reforma y renovación católicas*. Madrid: Síntesis, 2016.
- Hendrix, Scott H. *Martin Luther: visionary reformer*. New Haven: Yale University Press, 2016.
- Iserloh, Erwin. *Luther zwischen Reform und Reformation: der Thesenanschlag fand nicht statt*. Münster i. W.: Aschendorff, 1966.
- Kasper, Walter. *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*. Vol. 15, *Obra completa de Walter Kasper*. Santander: Sal Terrae, 2016.
- . *Martín Lutero: una perspectiva ecuménica*. Santander: Sal Terrae, 2016.
- . *La teología, a debate. Claves de la ciencia de la fe*. Santander: Sal Terrae, 2016.
- Kaufmann, Thomas. *Luthers Juden*. Stuttgart: Reciam, 2004.
- . *Luthers Judenschriften: ein Beitrag zu ihrer historischen Kontextualisierung*. Tübingen: Mohr Siebeck, 2011.
- . *Martín Lutero. Vida, mundo, palabra*. Madrid: Trotta, 2017.
- Kohnle, Armin. *Martin Luther. Reformator, Ketzer, Ehemann*. Leipzig: Evangelische Verlagsanstalt, 2015.
- Lazcano, Rafael. “La contribución de autores españoles al conocimiento de Martín Lutero (1483-1546) en los últimos veinticinco años (1982-2007)”. *Analecta Augustiniana* 71 (2008): 39-68.
- . *Biografía de Martín Lutero (1483-1546)*. Guadarrama (Madrid): Agustiniiana, 2009.
- . “El amor a la verdad según Agustín de Hipona”. *Revista Española de Filosofía Medieval* 17 (2010): 11-19.
- . *Lutero. Una vida delante de Dios*. Madrid: San Pablo, 2017.
- . “Las ediciones castellanas de las obras de Lutero”. En *Lutero, su obra y su época*, coordinado por F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, 401-423. San Lorenzo de El Escorial: R. C. U. Escorial - María Cris­tiana, 2017.
- . “Lutero en España: los índices de libros prohibidos del siglo XVI”. *Analecta Augustiniana* 80 (2017): 73-107.
- Leppin, Volker. *Die fremde Reformation: Luthers mystische Wurzeln*. München: C. H. Beck, 2016.
- Lutero e la mistica*. A cura di Franco Buzzi, Dieter Kampen e Paolo Ricca. Torino: Claudiana, 2014.
- Martino Alba, Pilar. “Estudio de las ediciones alemanas de las Obras de Lutero”. En *Lutero, su obra y su época*, coordinado por F. Javier

- Campos y Fernández de Sevilla, 367-399. San Lorenzo de El Escorial: R. C. U. Escorial - María Cristiana, 2017.
- Miegge, Mario. *Martín Lutero: la reforma protestante y el nacimiento de la sociedad moderna*. Traducido y adaptado por Luis Vázquez Buenfil. Viladecavalls (Barcelona): Clie, 2016.
- Mullet, Michael A. "Martin Luther's 95 Theses". *History Review* 46 (2003): 49-50.
- Murphy, Caroline P., *The Pope's Daughter: The Extraordinary Life of Felice della Rovere*. New York: Oxford University Press, 2005.
- Nieto, José C. *El Renacimiento y la otra España. Visión Cultural Socioespiritual*. Genève: Librairie Droz, 1997.
- O'Callaghan, Paul. "Luther and 'sola gratia': The Rapport Between Grace, Human Freedom, Good Works and Moral Life", *Scripta Theologica* 49 (2017): 193-212.
- Penna, Romano. "Martin Lutero e la lettera di Paolo ai Romani". *Late-ranum* 83 (2017): 17-39.
- Pérez Varas, Feliciano. "La obra poético-religiosa de Lutero". En *Martín Lutero (1483-1983)*. Jornadas Hispano-alemanas sobre la personalidad y la obra de Martín Lutero en el V Centenario de su nacimiento. Salamanca, 9-12 de noviembre de 1983, coordinado por Dieter Koniecki y Juan Manuel Almarza-Meñica, 37-52. Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1984.
- Posset, Franz. "Sola Scriptura - Martin Lutero's invention? Commemorating the 500th Anniversary of the Printed Edition of the Constitutions of the Order of St. Augustine in Nuremberg in 1504-1506". *Augustiniana* 56 (2006): 123-127.
- Quintana, Laura. "Erasmus y Lutero en los orígenes del subjetivismo moderno". *Areté. Revista de Filosofía* 16 (2004): 19-42.
- Roper, Lyndal. *Martin Luther: renegade and prophet*. New York: Random House, 2016.
- . *Der Mensch Martin Luther: die Biographie*. Frankfurt am Main: S. Fischer, 2016.
- Rostagno, Sergio. *Doctor Martinus. Studi sulla Riforma*. Torino: Claudiana, 2015.
- Sánchez Sánchez, Pedro Alberto, "Lutero y la música". En *Lutero, su obra y su época*, coordinado por F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, 255-277. San Lorenzo de El Escorial: R. C. U. Escorial - María Cristiana, 2017.

- Schilling, Heinz. *Martin Luther: Rebell in einer Zeit des Umbruchs*. München: Beck Verlag, 2013.
- . *Martin Lutero. Ribelle in un'epoca di cambiamenti radicali*. Edizione italiana a cura di Roberto Tresoldi. Torino: Claudiana, 2016.
- Schneider, Antoine. "Johannes von Staupitz' Amtsverzicht und Ordenswechsel". *Augustiniana* 66 (2016): 185-231.
- Schwarz, Reinhard. *Martin Luther. Lehrer der christlichen Religion*. Tübingen: Mohr Siebeck, 2015.
- Sfreda, Nicola. *La musica nelle chiese della Riforma*. Torino: Claudiana, 2010.
- . "Il pensiero musicale in Lutero. Ein feste Burg oltre l'icona della Riforma". *Protestantesimo* 70 (2015): 117-134
- Vigo Gutiérrez, Abelardo del. "El comercio y los comerciantes en Martín Lutero, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto". *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 30 (2003): 615-628.
- Whaley, Joachim. *Germany and the Holy Roman Empire*. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- Wilson, Peter H. *Heart of Europe: A history of the Holy Roman Empire*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press, 2016.
- Wolff, Uwe. *Iserloh: der Thesenanschlag fand nicht statt. Mit einem Geleitwort von Landesbischof Friedrich Weber und einem Forschungsbeitrag von Volker Leppin*. Editado por Barbara Hallensleben, 169-238. Basel: Institut für Ökumenische Studien der Universität Freiburg Schweiz, 2013.

